

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 " EXTRANJERO: Trimestre 15 " Número suelto, 15 cts.

EL CONSEJO DE MINISTROS, REUNIDO MAÑANA Y TARDE

Se acuerda la aplicación de sanciones en los casos de huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales

Y un desarme general inmediato de quienes no posean licencias

El Gobierno no estima conveniente la petición de plenos poderes

En la Presidencia

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Al terminar la reunión, el ministro de Estado manifestó que continuaba la reunión ministerial esta tarde en el Congreso.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

PRESIDENCIA.—Acuerdo de la Comisión mixta de Estatutos de Cataluña sobre la adopción a la Generalidad de los servicios de agua, obras hidráulicas y otros servicios complementarios.

ESTADO.—El ministro dió cuenta de la situación internacional, comentando principalmente el discurso de mister Chamberlain y de su posible significación.

Acuerdo de presentar a las Cortes la ley que determina el párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución.

Informó también de la marcha de las negociaciones comerciales con Suiza, Portugal y Noruega.

TRABAJO.—El ministro informó al Consejo de la situación de los problemas sociales, especialmente las referentes a la huelga minera de Asturias, huelga del ferrocarril Central de Aragón, paro almadrabero y paro de la construcción en Madrid. Los ministros de Trabajo y Obras públicas informaron del problema planteado por los obreros de las Juntas de Obras del Puerto, que está en vías de solución.

INSTRUCCION PUBLICA.—Expe-

diente para la construcción de grupos escolares en Avila y Barbastró (Huesca) y para la construcción de escuelas unitarias en Maria de Huerba (Zaragoza), Murel (Zaragoza), Castañares de Rioja (Logroño), Garinilla (Segovia) y Gallur (Zaragoza).

OBRA PUBLICAS.—El ministro propuso la distribución de un crédito de 17.500.000 pesetas para obras de mejora en los ferrocarriles, correspondientes al actual trimestre.

Después de informar sobre movimiento de personal lo hizo acerca del estado del conflicto del ferrocarril de Langreo.

Por iniciativa del presidente del Consejo se volvió a tratar del problema de las obras a realizar en Zaragoza, cuya solución está pendiente del envío, por el municipio zaragozano, de los planes, proyectos, presupuesto y ritmo que han de llevar dichas obras.

Los restantes ministros informaron esta tarde, a las cuatro y media, hora en que continuará el Consejo en la Cámara.

LO QUE DICE EL PARRAFO SEXTO

El párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución cuyo cumplimiento se prevé en la ley del ministerio de Estado, a que se refiere la nota oficiosa, dice así:

"Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero."

En el Congreso

MADRID.—A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado en el Congreso.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

Examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales, en que por parte del elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales, se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud, que tantos perjuicios causa a la economía y a las necesidades de los ciudadanos. Asimismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permita el estado de alarma las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales.

Se han ratificado órdenes terminantes para el desarme general inmediato de todos los que no dispongan de la oportuna licencia, cuya concesión se restringe.

Se ha prevenido a los gobernadores para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance la actuación de quienes, sin serlo, se arrojan las funciones reservadas a los agentes de la autoridad; bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicará la inmediata destitución de dichas autoridades.

Igualmente serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presten toda la ayuda necesaria para mantener el orden público.

Asimismo serán sancionados los que incurran en incumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para normalización del trabajo agrícola.

El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora o ilegal.

Despacho de Industria y Comercio: Informe del ministro de su viaje a Granada con motivo de la apertura de la Exposición de industrias distánamarrquíes.

Distintas medidas relativas a la industria del corcho, y se ha autorizado al ministro para cuanto se relaciona con la importación de maíz extranjero.

Se ha autorizado a la Cámara de Comercio de Valencia para que conceda jubilación extraordinaria al secretario de la misma, con motivo de su jubilación.

También se ha acordado la inamovilidad y jubilación de los empleados de Cámaras de Comercio en condiciones iguales a las que tienen los secretarios.

Finalmente, instrucciones a los negociantes españoles del Tratado de comercio con Checoslovaquia.

AGRICULTURA.—Un proyecto sobre funcionamiento de las juntas agrícolas y un acuerdo para el funcionamiento y protección de la agricultura nacional.

JUSTICIA.—Acuerdo restableciendo las secretarías de las Salas primera y quinta del Tribunal Supremo. Bases de reorganización del Cuerpo de alguaciles de primera instancia e instrucción. Nuevo acuerdo sobre el proyecto de jubilación de jueces y magistrados y en relación con las oposiciones a la judicatura. También se trató de las bases de reforma de las disposiciones que afectan a la jurisdicción militar de conformidad con el artículo 95 de la Constitución.

COMUNICACIONES.—Acuerdos en relación con el reglamento de san-

ciones del Cuerpo de Correos y expediente de auxilio extraordinario al transporte de frutas entre Canarias y la Península.

HACIENDA.—Expediente denegando una petición de la Sociedad Anónima Valenciana en relación con los bienes de la extinguida Compañía de Jesús y autorización de la lectura de dos proyectos de crédito extraordinario que habían sido objeto de expediente en anteriores Consejos.

Terminó diciendo el señor Ramos que el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes a las once y media en la Presidencia del Consejo.

LA SITUACION EN GUINEA

A las siete y media de la tarde, cuando aún continuaba reunido el Consejo, salió del despacho de ministros del Congreso el subsecretario de la Presidencia, señor Espiá, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Habría llegado a ustedes hace días un rumor con relación con la situación de nuestras posesiones de Guinea. En Guinea no ocurre nada de particular. No hubiera valido la pena de retificar; pero algunos elementos de Santa Isabel están enviando telegramas en los que se pide la destitución del Gobernador general, señor Sánchez Guerra. Dichos telegramas no van dirigidos solamente al Gobierno sino también a los periódicos y partidos políticos.

Lo único que ocurre es que algunos elementos han promovido una campaña de agitación disgustados por la rectitud del señor Sánchez Guerra, a quien el Gobierno ratificó sus poderes a raíz de tomar posesión y ahora los ha vuelto a ratificar con motivo de esta campaña, autorizándole para tomar las medidas o sanciones que estime oportunas.

Un periodista preguntó si era cierto que se había enviado un barco de guerra a Guinea y el señor Espiá contestó:

—En efecto. Ha ido a Guinea el "Méndez Núñez", pero el envío de este barco que estaba pedido desde enero se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos a que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

EL GOBIERNO ESTA DISPUESTO A CORTAR LOS CONFLICTOS POLITICOS Y SOCIALES

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se examinó la sugerencia de las minorías republicanas de izquierda en el sentido de que el Gobierno adopte las medidas oportunas para que no continúe un momento más la situación de agitación política y social que viene persistiendo en España.

El Gobierno está completamente de acuerdo en que esta situación no puede seguir, tan comprometido está con la línea o corriente de opinión que se le marca que no necesita estímulos de ninguna clase.

Se hizo también un examen de la situación política, y muy especialmente la sugerencia hecha por algún periódico referente a la concesión de plenos poderes. Acerca de esta cuestión se mostraron muy reservados todos los ministros, pero creemos saber que la opinión del Gobierno es contraria a tal concesión.

El ministro de Justicia tiene en estudio un proyecto de ley sobre reforma de la justicia militar. Parece que se tiende con la reforma a acentuar la intervención de la Magistratura civil en la actuación de la jurisdicción castrense.

No sería aventurado suponer que los Consejos de guerra que juzgan a paisanos estarán integrados también por elementos civiles, incluso estos intervendrán también en la instrucción sumarial.

Posiblemente la composición de la Sala sexta del Supremo no sufrirá alteración alguna, así como los tribunales para juzgar a los militares en delitos típicamente militares.

Es propósito del ministro presentar los proyectos a las Cortes en la semana próxima para que puedan ser aprobados antes de las vacaciones parlamentarias.

LA SITUACION POLITICOSOCIAL EN PROVINCIAS

El Gobierno dedicó especial y preferente atención al examen de la situación política y social, impuesto por los sucesos desarrollados en Málaga y algunas otras provincias. En la reunión de la mañana el señor Casares Quiroga hizo una alusión a la visita que la tarde anterior le habían hecho en el despacho de ministros de la Cámara los señores que integran la Mesa del grupo parlamentario de izquierda, y anunció que no se levantaría el Consejo de ministros sin haber acordado las resoluciones pertinentes para abordar con resolución al restableci-

miento de la tranquilidad pública. A esto fué debido que el Gobierno se volviera a reunir por la tarde en el Congreso. En esta reunión se trató a fondo de las cuestiones de orden público. El señor Moles expuso la situación y formuló una propuesta de las medidas que a su juicio debieran adoptarse. Estas se referían, principalmente, a la necesidad de imponer a las autoridades provinciales el ejercicio de aquella acción que conjurase todo desbordamiento de las masas populares y a proceder a un desarme rápido y riguroso de quienes utilizan las armas en la calle para producir el desorden. Se concedió un voto de confianza al señor Moles para que procediera con toda energía a lograr los fines expuestos y en la misma tarde se circularon telegáficamente las órdenes para la ejecución de las medidas que figuran en la referencia oficiosa. Como consecuencia de ellas serán destituidos hoy mismo ocho o diez gobernadores civiles.

SOBRE LA CONCESION DE PLENOS PODERES

Se hizo una alusión a las sugerencias que se vienen realizando cerca del Gobierno para que se someta a las Cortes una propuesta de concesión de plenos poderes, pero se estimó que esto sería depresivo para el propio Gobierno. En reuniones anteriores se había acordado ya aplicar medidas que contuvieran los desórdenes públicos y el planteamiento de conflictos sociales fuera de la ley, pero se dejó sin decidir la fecha en que se decidiera su aplicación. Considera el Gobierno que para restablecer la paz pública y social le basta con hacer uso de las facultades que le concede la ley de orden público para el estado de alarma y con exigir el cumplimiento de la legislación social de las Cortes Constituyentes que ha sido restablecida. En su consecuencia no se tolerará que los conflictos sociales se planteen al margen de los Jueces mixtos ni que se declaren huelgas sobre todo de servicios públicos sin que se cumplan los plazos legales para su declaración. Por otro lado, el Gobierno exigirá a los elementos patronales a que cumplan la legislación social y los laudos del Gobierno. A estos efectos se impondrán a los infractores las multas máximas para aplicarlas al pago a los obreros de las indemnizaciones y jornales atrasados a que tengan derecho.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República recibió en audiencia a don Miguel Santaló, ex ministro de la República; don Fernando de los Ríos, presidente del Ateneo, acompañado de la Junta directiva; don José de Lara, director general de Rentas públicas; don Antonio Gómez Zapatero, director general de Ferrocarriles; don Francisco Euzon, jefe de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad; don Miguel Tato Amat, presidente de la Casa de la República, acompañado de la Junta directiva; don Pedro Corominas, don Adolfo Vallegil, procurador; don José Aragonés, magistrado de la Audiencia provincial; don Manuel González, alcalde de la Orotava, acompañado de una comisión de

LA MUERTE DE CARMEN RUIZ MORAGAS

Por la capilla ardiente desfilaron numerosos escritores y artistas

EL ENTIERRO.—A las cuatro y media de esta tarde se ha efectuado el entierro de la actriz Carmen Ruiz Moragas.

En una de las salas de la parte baja del chalet que la señora Moragas ocupaba en la Avenida del Valle, número 30, se instaló la capilla ardiente. En ella se habían colocado ocho o diez coronas, enviadas por compañeros, amigos y familiares de la actriz fallecida.

Entre estas coronas había una de María Fernanda Ladrón de Guevara, otra de Josefina Díaz de Artigas y otra del Sindicato de actores.

Acudió a la casa mortuoria un nutrido grupo de amigos y compañeros de la actriz. Entre ellos vimos a Serafin Quintero, Alejandro Casona, Enrique Chicote, Salvador Martínez Cuenca, Concha Torres, Montegudo, en representación del Sindicato de actores, Cebrían y otros compañeros de la actriz.

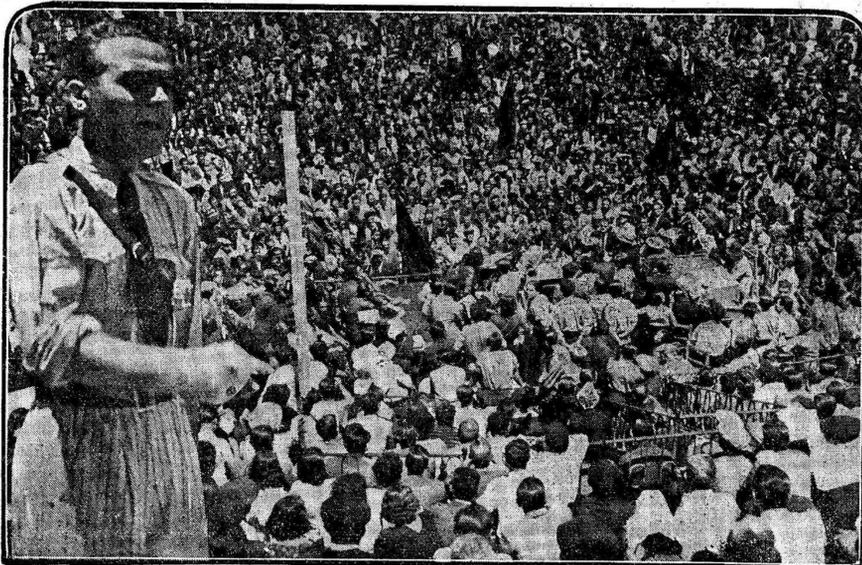
A las cuatro y media, los familiares de Carmen Moragas sacaron a hombros el féretro que fué colocado en un coche. Desde el chalet de la Avenida del Valle, la comitiva marchó a pie hasta la glorieta del Cañor de Abril, donde el acompañamiento se detuvo unos instantes, para emprender en coches su marcha hasta el cementerio del Este, donde la ilustre actriz recibió sepultura.

A LOS CINCO AÑOS DE REPUBLICA



—¿Qué disparate, doña Samabella! —Pretender que la justicia monárquica se haga justicia republicana!

UNA GRAN MANIFESTACION ANTIFASCISTA



En la plaza de toros de Valencia se ha celebrado el primero de los actos organizados en aquella capital contra el fascismo. Un aspecto del mitin, y en silueta, Juan José Escribá, en su discurso (Foto Benedito)

LA NUEVA CONSTITUCION SOVIETICA

Adopción del sistema parlamentario bicameral

La Unión de los Soviets agrupa a diez Repúblicas independientes

Una gran amplitud de las libertades ciudadanas

MOSCÚ.—La nueva Constitución se asemeja bastante a la redactada por Lenin en 1918 y aprobada en 1923, todavía en vigor en la actualidad. La estructura del Gobierno continúa siendo sencillamente la misma. Sin embargo, desaparece el Comité Ejecutivo Central y se nota cierta tendencia a hacer más dúctil el juego de las instituciones, dando mayores garantías a los derechos del ciudadano y está animada de un espíritu más democrático, aunque el partido comunista continúe siendo el verdadero dueño y animador del país.

El texto constitucional

MOSCÚ. El texto de la nueva Constitución consta de unas siete mil palabras y está dividido en trece capítulos. He aquí los pasajes esenciales:

Primero. ORGANIZACION DEL ESTADO.—La Unión reunirá once Repúblicas independientes en lugar de siete, siendo las nuevas Georgia, Azerba Idjan, Armenia y Kirgisía, integrado por dos Cámaras, elegidas por cuatro años: el Consejo de la Unión y el Consejo de Nacionalidades. El Consejo, con poder supremo, delegará en el intervalo de las reuniones en una presidencia y designará los miembros del Consejo de Comisarios del pueblo.

Segundo. DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CIUDADANO.—Derecho al trabajo, al descanso, a la pensión de invalidez y a la instrucción gratuita. Las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Derechos de conciencia, entre ellos el de practicar el culto religioso que se desee, derecho a la propaganda antirreligiosa privada. Separación absoluta del Estado y la Iglesia y de la Iglesia de la Escuela.

Tercera. RESPETO DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL.—Los ciudadanos tendrán libertad de opinión, de prensa, de reunión y otros. Sólo podrán ser detenidos por mandato o decisión del fiscal. La Constitución asegura la inviolabilidad del domicilio y el secreto de la correspondencia.

Cuarto. DERECHO AL VOTO.—Este será igual: directo y secreto para todos, hombres y mujeres, desde los dieciocho años (voto y elegibilidad), salvo los alienados o los condenados por los tribunales.

570 diputados formarán el Consejo de la Unión

MOSCÚ. Se precisa que en la nueva Constitución, cada República conserva el derecho a salir de la Unión. El Consejo de la Unión estará integrado por 570 diputados, elegidos uno por cada 30.000 habitantes: es decir, unos 570. Los candidatos son designados por distritos, por grupos de obreros, partido comunista, sindicatos, cooperativas, asociaciones de la juventud, etc.

fruteros de Canarias, y comandante don León Sanz, acompañado de los oficiales que integran el equipo del Ejército español que marcha a Lisboa para asistir al concurso hípico que allí ha de celebrarse.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE PORTUGAL

Recepción del embajador español, señor Sánchez Albornoz

LISEBOA.—En la Sección de Letras de la Academia de Ciencias se ha verificado la anunciada recepción del embajador de España don Clau-



Don Claudio Sánchez Albornoz

dio Sánchez Albornoz, nombrado recientemente socio de esta Academia. El doctor Julio Dantas saludó a España en la persona de su embajador, señor Sánchez Albornoz, haciendo votos por la prosperidad de nuestra nación. El señor Sánchez Albornoz pronunció un extenso discurso, en el que agradeció los elogios dedicados por el señor Dantas.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.

LA VISITA DEL SEÑOR RUIZ-FUNES A CORDOBA



Durante su estancia en Córdoba, el ministro de Agricultura, señor Ruiz-Funes, visita, en unión de las autoridades, el Museo Romero de Torres, la Mezquita y otros interesantes lugares cordobeses. (Foto Torres)

INFORMACION LOCAL

LABOR MUNICIPAL

Ayer se reunió la Comisión gestora

A las cinco y media, bajo la presidencia del alcalde señor Piñuela y con asistencia de veinte señores concejales, comenzó la reunión de la Comisión gestora municipal. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación queda enterada de las disposiciones insertadas en los periódicos oficiales y que le interesan directamente. Quedan sobre la mesa los extractos de acuerdos del mes de mayo. Entra en Comunicaciones, y pagan a estudio varios, sobre asuntos de escaso interés.

Es aprobada la moción del señor Piñuela para solicitar la creación de un grupo escolar Florida Blanca, de la que ya dimos noticias en días anteriores.

Son aprobadas las cuentas y pagos de la semana, que ascienden a 16.082,31 pesetas.

Igualmente se aprueban los informes de la comisión de Hacienda en las reclamaciones a inquilinato, pozos negros y alcantarillado.

Se resuelven las peticiones de varios empleados que solicitan aumento de sueldo, en el sentido que informe la Comisión.

Es retirado el orden del día de la petición de la Sociedad de Empleados de Arbitrios de Carnes y Alcohóles, interesando abono de semana de descanso.

El informe de la Comisión en la petición de los recaudadores de las zonas primera y segunda sobre plazo voluntario de cobranza.

Se aprueba el siguiente proyecto de acuerdo:

"Pareciendo a la Comisión informante altamente beneficioso para los intereses de la ciudad la atinada moción presentada por el concejal señor Hernández, encaminada a la adquisición del edificio que en la actualidad ocupan las religiosas de las Isabelas, propone a la Corporación que debe designarse una Comisión integrada por representantes de los diversos partidos que integran el Frente Popular, a fin de que por la misma se proponga a V. E. las condiciones, tanto económicas como jurídicas, para llevar a efecto tan importante mejora urbana."

Se designan ponentes los señores Segura, Alonso, López Higuera, Serrano y Hernández.

A petición del señor Hernández vuelve a estudio de la Comisión la petición de aumento de sueldo de

los empleados en la brigada de limpieza de alcantarillado.

Los señores Abellán, López Alemán y Hernández discuten con amplitud en relación a los aumentos de jornales que se solicitan.

Se faculta al alcalde para que, con arreglo a las disponibilidades del Ayuntamiento designe la cantidad que debe concederse a la Escuela del Hogar.

Igualmente es aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Estimando justas las aspiraciones contenidas en la moción presentada por el teniente de alcalde don Enrique Hernández Gambin, encaminada a gestionar la rebaja de alquileres de fincas urbanas, la Comisión informante tiene el honor de proponer a V. E. sea tomada en consideración, a cuyo efecto deberá interesarse del excelentísimo señor ministro de Justicia la presentación de un proyecto de ley a las Cortes, con objeto de resolver este problema."

Así se acuerda.

El señor Hernández usa de la palabra y se extiende sobre el anterior asunto.

Quedan aprobados los informes presentados por las comisiones de Cultura y Policía rural.

Se autoriza a varios propietarios a realizar las obras que solicitan.

Por último quedan aprobados los informes en lo que se refiere a pavimentación de varias calles.

Fuera del orden del día

La presidencia da cuenta de que las gestiones que se han llevado a cabo cerca de Fines Especiales todavía no han llegado a buen fin. Solicita se le autorice el viaje a Madrid, por si se estima necesario.

Así se acuerda.

Otros señores hacen varios ruegos sobre colocación de lápidas que den el nombre a varios grupos escolares.

El señor López Higuera se refiere a la formación de una comisión pro Olimpiada popular. Hace un elogio de la idea y pide que la Alcaldía presente una moción en la que se solicite ayuda económica.

El señor Gibel se adhiere.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

DECOMISOS PRACTICADOS EN EL DIA DE AYER

Letones, 20 kilogramos; sardinas, 60; plátanos, 20 docenas.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Diálogo que está actuando la Guardia civil del puesto de Espinardo para capturar a los autores de estos despojos, pero hasta ahora su labor ha sido infructuosa, pues parece ser que la banda es muy numerosa y el radio de acción de la Guardia civil es tan extenso que imposibilita la eficacia de su acción.

Nos aseguran que estos maleantes están armados y se defienden a tiros de las acometidas de los perros guardianes de las casas, por lo que ha entrado el pánico en el vecindario ante el temor de que los raterillos varíen la puntería.

No estaría demás que la Policía diera una batida por estos contornos y llevara la tranquilidad a los pacíficos vecinos del camino de Espinardo.

El ilustrado periodista y querido compañero nuestro don Juan López Barnés estuvo ayer entre nosotros, y anoche marchó a Lorca, en donde dirige el periódico de su propiedad "La Tarde de Lorca".

El Círculo Republicano de la Trapería, dando una prueba más de solidaridad con todos los elementos afines y recordando el éxito obtenido en la suscripción para los mineros huelguistas de Bilbao, en virtud del estado de miseria en que ha quedado la familia del fallecido obrero Ángel Buidía, ex presidente del Centro Obrero y presidente del mitin que se celebró en esta capital contra la ley del terrorismo, ha abierto una suscripción entre sus socios, logrando hasta la fecha una lucida cantidad.

Ayer mañana y con aplauso del público que se encontraba en la plaza de abastos, fué recogida de los puestos una buena cantidad de pesetas faltas de peso a los vendedores.

En el Círculo Republicano del Barrio se celebró anoche una velada, primera que da la Juventud republicana de este Centro.

Hicieron uso de la palabra los señores Trigueros, Castillo, Guirao Cañada y López.

Todos cantaron un himno a la juventud, para que se sepa imponer ante las injusticias que se cometen en España, y todos dieron ejemplo con su entusiasmo y su fe.

El sexto ejecuto algunas obras de su repertorio.

MADRID. — En Bilbao se celebró ayer el anunciado mitin radical.

Uno de los oradores llamó a los jaimistas orda de asesinos.

Algunos de los jaimistas que se encontraban presenciando el acto protestaron, promoviéndose un gran escándalo con acompañamiento de palos y bofetadas.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección segunda

Causa del Juzgado de Cartagena, contra Francisco Ruiz García, por robo. Letrado, señor Peñafiel (C.); procurador, señor Saavedra.

Causa del Juzgado de Cieza, contra José Joaquín Gómez, por hurto. Letrado, señor Peñafiel (C.); procurador, señor Mojares.

Fomento de la Sericultura Nacional

Sección técnica

PAGO DEL CAPULLO DE SEDA DE LA COSECHA DEL AÑO ACTUAL

Se pone en conocimiento de los sederos que en la próxima semana se continuará el pago del capullo recolectado en la actual campaña, realizándose éste contra entrega de los talones correspondientes, acompañados del de inscripción de simiente, en la oficina del Ahogadero secante, situado en la Ronda de Garay de esta ciudad, de nueve a una de la mañana, en las fechas y orden que a continuación se señalan.

Lunes, día 15.—Los talones entregados en el Ahogadero secante el día 13 de mayo.

Martes, día 16.—Los talones entregados en la Fábrica Grande el día 13 de mayo.

Miércoles, día 17.—Los entregados en el Ahogadero el día 14 de mayo.

Jueves, día 18.—Los entregados en la Fábrica Grande, el día 14 de mayo.

Viernes, día 19.—Los entregados en el Ahogadero el día 15 de mayo.

Sábado, día 20.—Los entregados en la Fábrica Grande el día 15 de mayo.

Lunes, día 22.—Todos los que habiéndoles correspondido cobrar hasta la fecha, no se hayan presentado a su debido tiempo.

Con objeto de evitar discusiones y molestias, no deben olvidar los sederos al presentarse en la citada oficina, de proveerse de tantos números de orden como talones vayan a cobrar.

Si por la gran cantidad de talones presentados, fuera necesario prolongar el pago por la tarde, se avisará oportunamente.

Murcia, 11 de junio de 1934.—El ingeniero jefe, Felipe González.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

DEL GOBIERNO CIVIL

Dimitir el Ayuntamiento de Calasparra

El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que el Ayuntamiento de Calasparra había presentado la dimisión en pleno.

Agregó que como delegado gubernativo había salido para dicho pueblo el funcionario municipal don Francisco Albuquerque Roca, el cual se encargará de la alcaldía hasta tanto no quede solucionado el asunto.

ASOCIACION PATRONAL DE MURCIA

Gremio de fabricantes de yeso

En el domicilio de la asociación patronal de esta capital se han reunido los fabricantes de yeso de Murcia y su provincia a fin de proceder a la definitiva constitución del gremio y elección de junta directiva por que ha de regirse, una vez aprobado el correspondiente reglamento en la Delegación provincial de Trabajo.

Para la junta directiva fueron designados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don José González Murcia; secretario-contador, D. Antonio Murcia Ayuso; tesorero, don Joaquín Sánchez Riquelme; vocal primero, don Antonio Domingo Meseguer; vocal segundo, don Tomás Sáez Ayuso.

El jueves se inauguró el nuevo mercado de plantas y flores

El pasado jueves y conforme estaba anunciado fué inaugurado el mercado de plantas y flores, instalado en el llamado "Mirador del Obispo".

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares y numeroso público, que comentó favorablemente las obras realizadas para la instalación del nuevo mercado.

Todos los invitados, acompañados del señor Piñuela, recorrieron los diversos pabellones, admirando las magníficas instalaciones hechas por los jardineros murcianos.

Dieron realce al acto un grupo numeroso de señoritas, que vestían el típico traje regional.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Noche.—Farmacia Pardo, Puxmarina, teléfono, 2840. Farmacia López Ambit, Sagasta, 40; teléfono, 2421.

Relación de asientos efectuados en los libros registros de los Juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan: Nacidos, 6; matrimonios, 7; defunciones, 5.

Juzgado de la Catedral: Nacidos, 5; matrimonios, 1; defunciones, 5.

El día del Corpus hizo su primera comunión en la iglesia parroquial de Ulea la angelical niña Purificación Albaladejo Carrillo, hija de don Juan Albaladejo y doña Pura Carrillo.

Felicitemos a sus venturosos padres.

Hoy festividad de san Antonio, celebra su onomástico don Antonio Molina Estrada, la señora doña An-

Las obras del Canal de Cartagena

Ayer mañana visitó al delegado del Gobierno en la Confederación una numerosa comisión de vecinos del Pilar de la Horadada, presididos por el alcalde de dicho pueblo. Le indicaron la gravísima crisis de trabajo porque atraviesan en la actualidad y le rogaron que sean activadas las obras del Canal número 1 del campo de Cartagena, para lo cual hay ya consignadas 50.000 pesetas.

El señor Aguilar les prometió interesarse por este asunto, indicándoles que las obras darán comienzo a la mayor brevedad.

Sección Provincial de Trabajadores de la Enseñanza

Se convoca a congreso ordinario a todos los afiliados a esta sección provincial, el que tendrá lugar el domingo próximo, día catorce a las nueve y media en primera convocatoria, o a las diez en segunda, en la escuela graduada "Cierva Peñafiel", con arreglo al orden del día que se indica a continuación:

Acta. Cuentas. Correspondencia. Conclusiones para el Congreso nacional. Nombramiento de uno o dos delegados provinciales para el Congreso nacional de la F. E. T. E. Proposiciones. Ruegos y preguntas.

Las conclusiones que, además de las que se acuerden en el acto, se someterán a la consideración de los asambleístas, son las que a continuación se indican.

IV CONGRESO DE LA F. E. T. E.

1.º Gestión de la Comisión ejecutiva del Comité nacional.

2.º Caja de resistencia de la F. E. T. E.

3.º La prohibición de ejercer la enseñanza a las órdenes religiosas. Medios de llegar a ella.

4.º La equiparación del Magisterio a los demás funcionarios del Estado.

5.º Unificación del profesorado de segunda enseñanza.

6.º Frente único del Magisterio.

7.º El problema del maestro rural.

8.º Ponencia sobre los medios de habilitar recursos para la obra de I. P. que se necesita.

9.º Elección de C. E.

10.º Proposiciones de las secciones.

PRIMERA PONENCIA

Bases para un estatuto del Magisterio.

1) Formación del Magisterio. Escuelas Normales. Facultad de Pedagogía.

2) Ingreso en el Magisterio.

3) Provisión de destinos. Concursos de traslados. Permutas. Destinos especiales: direcciones de graduadas, escuelas especiales maternales, etc.

4) Salarios. Escalafón. Quinquenios o sueldo único. Otras gratificaciones e indemnizaciones.

5) Perfeccionamiento de los maestros.

6) Licencias y cuerpo auxiliar.

7) Sustitución y jubilación. Seguros de enfermedad y de vida.

8) Huérfanos.

9) Sanciones y premios.

10) Habitación.

11) Otras cuestiones.

SEGUNDA PONENCIA

Bases para una ley de Instrucción Pública.

1) Estructuración de la escuela en los diferentes grados de enseñanza: a) Instituciones preescolares.

b) Enseñanza escolar propiamente dicha.

c) Enseñanza media profesional.

d) Enlace entre cada uno de estos grados. Escuela única.

2) Obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza. Medidas legislativas. Apoyo económico a los estudiantes.

DELEGACION DE TRABAJO

Se rompen las negociaciones entre obreras y patronos de la fábrica de hilados de Cieza

Los oficios anunciando las huelgas, deberán presentarse con cinco días de anticipación como mínimo

El delegado señor Sastré nos manifestó ayer a los periodistas que en Cieza se habían roto las negociaciones entre las obreras y los patronos de la fábrica de hilados.

Dadas las circunstancias especiales en que se encuentra esta Empresa, es más probable que si no surge una fórmula que termine este conflicto tendrá que cerrarse la fábrica, lo que sería de lamentar por el gran número de obreros que encuentra su sustento trabajando en la misma.

El inspector señor Alarcón se encuentra en Abanilla, con el fin de procurar coordinar los trabajos en la fábrica de cachapas.

Referente a los conflictos de Cartagena, nos dijo el señor Sastré que el de Cabezo Rajado continuaba en el mismo estado y el de la fábrica de productos químicos se había agudizado, por lo que estaban entablándose negociaciones conjuntamente con el inspector señor Garmes el también inspector auxiliar señor Pérez Bernárdez.

SEÑALAMIENTOS

Día 12. Jurado mixto de Panadería. Juicio a las siete de la noche. Demanda del obrero Salvador Alejo, contra doña Rosario Fernández Leal, reclamando por despido y horas extraordinarias.

Jurado mixto de Confeiterías. A las ocho de la noche. Pleno extraordinario para tratar sobre nuevas bases de Trabajo.

Día 13. Jurado mixto de Comercio en general. A las ocho y media de la noche. Juicio por demanda del obrero Ginés Hernández Mulero, contra la Sociedad Cooperativa "El Trabajo", de Mazarrón, reclamándole haberes devengados.

Día 16. Jurado mixto de Casinos, Círculos y Similares. A las siete de la noche. Discusión del proyecto de nuevas bases de trabajo, presentado por la representación obrera.

Día 17. Jurado mixto de Comercio de la Alimentación. A las diez de la noche. Ponencia de sanciones. Examen de actas de infracción contra varios comerciantes de la localidad.

Jurado mixto de Panadería. A las siete de la noche. Juicio por demanda del obrero Juan Cervera, contra Antonio Sánchez, ambos de Lorca, a reclamación por diferencia de jornales.

Delegación de Hacienda

Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

José María Conejero; Francisco Vinader; Luis López Caparrós; Antonio Rós Ruiz; Francisco Millán Munuera; José Hernández Mora; Luis Herrero; Pedro Moreno; Ramón Carlos Roca; cajero de la Guardia civil; Francisco Giner; Antonio Miguel Zabata; ingeniero jefe de Obras Públicas.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,26 pesetas; tomates, 0,21; bojaos, 0,50; pimientos menudos, 2,00; pimientos gordos, 1,50; chirivías, 0,40; nabos, 0,40; guisantes, 0,85; alcachofas, 0,30; ajos secos, 1,25.

FRUTAS

Manzanas, kilo, 0,40 pesetas; peras, 0,75; peras, 0,55; albaricoques, 0,20; cerezas, 0,60; naranjas, el ciento, 2,50; limones kilo, 0,22.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 9,00 calabazas tiernas, 6,55; pepinos, 1,15; cabello tierna, talla, 1,50; lechugas, docena, 0,60; acelgas, 0,19.

Pescadería

Atún, kilo, 5,00 pesetas; bacalao, 1,00; boza, 1,20; bonito, 4,00; carpa, 3,00; corchas, 3,00; dentón, 3,00; dorada, 3,00; emperador, 4,00; gallineta, 4,00; lenguado, 6,00; marrajo, 4,00; melba, 2,00; merluza, 7,00; mujol, 3,00; palet, 2,50; pescadilla, 3,00; salmónete, 5,00; sardina, 1,00; calamares, 5,00; jibias, 2,00; pulpos, 1,20; voladores, 1,50.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,00 pesetas; cigalas, 5,00; gambas, 5,00; langostinos, 3,00.

Vida religiosa

Día 13 de Junio.

Sábado.—San Antonio de Padua, San Fortunato, san Luciano, san Peregrino, santa Aquilina.

La misa y Oficio divino son de octava del Santisimmo Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 13.—En San Antonio. Día 14.—En la Catedral.

CONGREGACION CARMELITANA DEL SANTO ESCAPULARIO DE LA PARROQUIA DEL CARMEN

Solemne novenario que la Asociación del Santo Escapulario, dedica a su excelsa Madre la Reina del Carmelo, en su iglesia del barrio del Carmen.

MURCIA PARK

Inauguración de la temporada

El pasado jueves fué oficialmente inaugurada la temporada de atracciones en el magnífico Murcia Park.

Por la mañana la gran piscina se vio muy concurrida.

Multitud de globos grotescos fueron elevados por la tarde, para festejar la inauguración. Murcia-Park aparece elegantemente restaurado en sus instalaciones, en todas las cuales la asistencia de público por tarde y noche fué verdaderamente extraordinaria.

Una interesante película sonora "El crimen de la terraza", inició la temporada en el precioso teatro del parque, que ha de constituir este año el máximo aliciente del verano en Murcia.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número de la guía de economía y finanzas "El Capital", correspondiente al 6 del actual, en cuyo número destaca una acentuada nota de optimismo sobre el porvenir económico de España.

Inspirado en este mismo tono de optimismo, publica sendos artículos estudiando a fondo los más importantes problemas nacionales, así como las grandes y evidentes posibilidades de nuestro suelo y de nuestro mercado y enfocando el momento actual a través de un espíritu francamente constructivo.

En estos momentos de transición en que la política de todos los países es la de valerse exclusivamente de sí mismos, resulta muy oportuna y estimable la campaña que emprende "El Capital", invitando a España a que adopte el mismo sistema político, tanto más por cuanto nuestro país tiene sobradas condiciones para ello, y es uno de los más bien situados de Europa.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEO.—No hay función.

TEATRO CIRCO.—Tarde a las 7 y noche a las 10'30. Rumbo al Calto, por Miguel Ligeró y Mary del Carmen.

CENTRAL CINEMA.—Desde las 6. Nuestra hijita, por Shirley Temple.

CINEMA INIESTA.—Do. de las 5. Programa doble. Dos noches, por José Crespo, y Extasis.

CINE POPULAR.—Desde las 6. Novena de Erabante.

CINEMA GLORIA.—Programa de cine sonoro.

MURCIA PARK.—Tarde a las 7'30 y noche a las 10'30, La peñirraja, por Jean Harlow.

SUCESOS

ESCANDALOSOS DETENIDOS

Por el alcalde de Alcantarilla han sido puestos a la disposición del excelentísimo señor gobernador civil, Fernando Garrido Menárguez, Francisco Ballester Navarro y Jerónimo Guirao, por promover escándalo y agredir a Pascual Carrillo Cascales.

SE ENCUENTRA UN DECIMO

El agente de Vigilancia don Joaquín Piqueras Farraga ha presentado un décimo de lotería para la jugada de hoy, que ha encontrado en la vía pública.

LESIONES LEVES

Información regional

Diario de Cartagena

San Pedro del Pinatar De Lorca

EL DIGNO SUBDELEGADO MARITIMO DE SAN PEDRO DEL PINATAR SE TRASLADA, A PETICION PROPIA, A LA SUBDELEGACION MARITIMA DE MELILLA

SAN PEDRO DEL PINATAR.—Con verdadero sentimiento escribimos el título de estas líneas, a la vez que reconociendo la mejora que en sentido profesional esto supone felicitamos con verdadera sinceridad al competente, honrado e infatigable trabajador subdelegado marítimo de San Pedro del Pinatar don Gabriel Estrella Padilla.

La Matrícula de Pescadores, muy especialmente, y el pueblo entero de Pinatar tiene recibidas de este señor pruebas muy significativas de cariño y celo que siempre puso, con un desinterés ejemplar, al servicio de los intereses del pueblo.

Ardua y difícil fue la tarea que se le presentaba a este señor cuando llegó a este pueblo, por los múltiples problemas que se le ofrecían, de difícil solución ante los intereses tan encontrados, y fue tal su habilidad, tacto y discreción que, sin infringir un solo momento el espíritu democrático, supo con su espíritu y liquidar todo un maremagnum en los asuntos pesqueros, y convertir el estado caótico, en que esto siempre se encontró, en una situación armoniosa que ha merecido la admiración aun de aquellos mismos que tuvieron que ceder lo que la justicia y el derecho no les podía consentir.

Nosotros, por nuestra parte, nos unimos con nuestro aplauso entusiasta al justo y merecido homenaje que se le ha de tributar el domingo en el domicilio social de pescadores (Pósito Marítimo de Pescadores), en donde se le hará entrega de un obsequio de todos los pescadores, representados por la Junta de Gobierno del mismo.

ESTUDIANTE APROVECHADO

En los exámenes verificados en el Instituto ha terminado el último año del grado bachiller el joven aplicadísimo don José López Imbernon, con calificación de sobresaliente.

Tenemos que apuntar que este muchacho, de una modestia ejemplar, ha efectuado su preparación completamente libre bajo la dirección del maestro nacional de esta villa don Pedro Pérez González, sin que en el mismo haya sufrido contratiempo alguno.

Felicitemos al nuevo bachiller don José López Imbernon, y nos unimos muy efusivamente al contento de sus padres, sin olvidar a su maestro don Pedro Pérez González, que tan felizmente ha sabido llevarle a un resultado tan satisfactorio.

DE VIAJE

Ha salido para la capital, acompañado de su distinguida señora, el maestro nacional de esta villa don Pedro Pérez González, al objeto de someter a la misma a un tratamiento médico.

Le deseamos mucha suerte y hacemos votos por un pronto y total restablecimiento de la misma.—Corresponsal.

MURCIA-PARK

Hoy, sábado, 13 de junio de 1936 Tarde, 7:30 - Noche, 10:20
1.º COMPLEMENTO SONORO.
2.º La grandiosa película hablada en español, titulada
La Pelirroja
Por Jean Harlow y Lewis Stone
PRECIOS: Silla de patio con entrada, 0,60. - General, 0,30

De Alicante

EL REGRESO DE ORAN

ALICANTE.—Anteanoche, alrededor de las diez y media, llegaron a Alicante, de regreso de Orán, las autoridades alicantinas, bellezas, comisión Gestora de los Fogueres y las bandas de música "Los Claveles" y la de Coentaina. Numeroso público aguardaba en el muelle la llegada de nuestros paisanos.

De todos los actos celebrados en Orán publicará EL LIBERAL, dentro de unos días, una amplia información, ilustrada con numerosas fotografías.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer mañana, trabajando en su domicilio, situado en la calle de Alcalá Gallano, sufrió un accidente del trabajo el ebanista Francisco Sanz Peral, resultando con la amputación traumática de cuatro dedos de la mano izquierda.

MUERTO POR UN CAMION.

Merca de la Aldea de Montesinos fué atropellado por un camión José Andreu Valero, de veinticinco años, resultando con tan gravísimas heridas que falleció poco después en el Hospital de Torrevieja.

SIN NOTICIAS

ALICANTE.—En el Gobierno civil manifestó ayer tarde a los periodistas que no había noticia alguna que comunicara a la prensa, ya que la normalidad es completa en toda la provincia.

En breve publicará EL LIBERAL una amplia información, ilustrada con fotografías de todos los actos celebrados en Orán en honor de los alicantinos.—Corresponsal.

COMISION DE COLONIAS ESCOLARES

LORCA.—Por motivos de organización, se pone en conocimiento del Magisterio lorquino, que la Colonia de altura, queda aplazada hasta el día 1.º de septiembre, adelantándose por tanto las de playa, cuya primera expedición saldrá el 1.º de julio próximo.

Con esta fecha queda abierto el concurso para nombramiento de los tres directores de las mismas, cuyos aspirantes deberán presentar en este Ayuntamiento "Comisión de Colonias Escolares", el correspondiente proyecto pedagógico-económico, en el plazo de diez días a partir de la fecha.

Los maestros que aspiren a ser colaboradores lo solicitarán por oficio en el plazo antes fijado.

El número de colonos de que constará cada expedición será de treinta y cinco.

Lorca, 11 de junio de 1936. — La Comisión.

MERIENDA ACCIDENTADA

Cuando se encontraba en una venta de la carretera de Aguilas, merendando con varios amigos, Rosario Moreno Hita, inopinadamente fue emprendida a golpes por Francisco García Rodríguez, produciéndose lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curada en esta Casa de Socorro. La infeliz Rosario ha denunciado el hecho en la Inspección de Vigilancia, pasando el asunto al Juzgado.

BAILE QUE TERMINA A PALOS

En la Academia de Baile, cuando se estaba ejecutando una pieza, José Manuel Gil Bayonas la emprendió a golpes con Benito Piernas García, causando lesiones leves.

Fueron conducidos a esta Inspección de Vigilancia, pasando el hecho a conocimiento del Juzgado.—Corresponsal.

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

CARAVACA

Juventud que triunfa

Con brillantísimas notas ha terminado la carrera de Derecho el estudiante joven, hijo de esta localidad don Rafael Nieto Navarro. Muy sinceramente aplaudimos al aplicado estudiante, orgullo de este pueblo. Hijos como éste son los que enaltecen al pueblo que los vio nacer.—Corresponsal.

BENIAJAN

ZARZUELA EN EL SALON GARCIA

BENIAJAN.—Esta noche debutará en el Salón García de este pueblo, la notable compañía juvenil de zarzuela Cárcel - Zamora, en la que figura la precoz artista Rosarito Fernández.

Serán representadas "La afición", "Parada y Fonda" y "La nieta de su abuelo"; obras en las que los jóvenes elementos de esta Compañía obtienen un franco éxito.—Corresponsal.

La próxima reunión de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El secretario de la Liga de Naciones comunica que después de consultados los miembros de la misma se acordó convocar la sesión del día 16 a la fecha 26 de junio a las diecisiete horas. En el orden del día figuran las siguientes cuestiones:

- Primera. Diferencias en el conflicto italoetíope.
- Segunda. Tratado de garantía entre Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia hecho en Locarno.
- Tercera. Establecimiento de los asirios en el Irak.
- Cuarta. Examen del informe relativo a la consulta de expertos en materia de esclavitud sobre trabajos de la tercera sesión extraordinaria.

OTRO NAVEGANTE SOLITARIO



Emulo de Allan Gervais, el francés que ostenta el "record" de aburrimento en alta mar, es este otro navegante solitario, que desde el puerto de Barcelona—es español y misántropo—se dispone a enhebrar todos los puertos que halle a su paso, con su "cascara de nuez".

POLITICA HIDRAULICA

COLONIZACION INTERIOR

Es un hecho registrado por la historia, que todas las naciones o los pueblos, al tocar la plenitud de su desarrollo, aunque no de su civilización, han sentido la necesidad de expandirse colonizando.

Roma republicana, siglos antes de nacer la era del cristianismo—por no mirar más atrás en nuestra prehistoria—funda colonias por Italia y luego por Africa y Asia Menor, como griegos y fenicios lo habían hecho por todo el ámbito mediterráneo, cumpliendo la misión de repoblar esta parte del mundo al infundir su sangre al origen del "Primitivo Pueblo Ario", venida de las estepas centrales de Asia, con la de pueblos autóctonos, o procedentes de otros estratos raciales de anteriores sedimentaciones en los movimientos migratorios humanos.

La unificación política española realizada en el siglo XV, infundió en sus habitantes, que se lanzan a descubrimientos y conquistas, y no satisfechos de sus colonizaciones en el Nuevo Mundo, las prosiguen, dando la vuelta al globo en el Viejo, imponiendo en gentes y territorios su supremacía o sus afanes de dominación.

Francia napoleónica, heredera del ambicioso espíritu de conquista de la factuosa Corte de Luis XIV, sintiendo en sus entrañas la reversionaria de las ansias que consumían a Carlomagno, aspira a la fundación de un imperio europeo. Y la sanguijuela del gran soldado corso no es óbice para que, desarrollando el pueblo sus magníficas aptitudes colonizadoras, pueda ostentar hoy el segundo poder colonial del orbe.

El primero en la actualidad, el de los ingleses, surge paralelamente con el desarrollo de su poderío marítimo, disputando a holandeses y portugueses sus adquisiciones en las Indias y en los litorales africanos, donde de estos pueblos le habían precedido. La compañía de las Indias Orientales, formada de colonos aventureros y comerciantes del Reino Unido, fué el origen de la corona imperial que ciñera la Reina Emperatriz al culminar el grandioso período que pasa a su Historia con el nombre de la Victoria; y otros frutos de su actividad se perciben con sólo lanzar una ojeada sobre la carta que reza: Mapa Mundi.

Ayer el Japon, en Asia, hoy Italia en Africa, nos muestran cuál es la acción que les impulsó.

¿Mañana?... En cuanto a nosotros, no es difícil presumirlo. Una febril inquietud de colonización interior galvaniza las pasividades políticas de las regiones españolas, poniéndolas en acelerado movimiento y en vertiginosa competencia.

Se hallan en juego influencias de todas clases, pugnando por la supremacía de sus postulados. Y mientras la gran concepción que engendra "El Plan Nacional de Obras Hidráulicas", para que no vayan más a perderse en el Atlántico enormes caudales del precioso líquido de los Tajo y Guadiana—que ascienden a muchísimos millones de metros cúbicos anuales—, sino que, ensangando los del Júcar y Segura, se reparten en fecundas tierras de seis provincias levantinas, necesitan de aprovechamiento de las aguas de las provincias castellanas, y en sus magnificaciones, tramaron y consiguen la celebración de aquel famoso Congreso de Riegos de Valladolid, en septiembre de 1934, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, en los comienzos del apoyo de la política de la Ceda. Fué solución a la intensa acción que desarrollaban entre las masas predilectas de las mencionadas provincias.

No cesaron aquí, sino que entre el escaramuzar y cien batallas libradas, han conseguido introducir una profunda escisión entre los senecos, logrando que un importante núcleo de éstos se pronunciasen por impedir, a todo trance, que las aguas de los ríos se saquen de sus venas, a cuya contienda tendrá que poner fin, si ellos no supieran atenderse, una firme intervención política, zanjando una cuestión de exclusiva competencia de la Corte, que en uso de su soberanía, habrán de disponer cuáles y cuántas son las zonas de aprovechamiento de las aguas nacionales, según lo determinen las condiciones de óptima utilización.

El problema, pues, el problema actual de colonización en España, existen actividades y existen condiciones energéticas latentes, no autorizadas aún, pero de las que vamos dándonos cuenta más efectivamente.

Alí tenemos señalado nuestro paso: los pueblos de Levante, sin distinción: los que no tenemos creados nuestros regadíos, en trabajar para iniciarlos; los que ya tienen sus regadíos creados, intensificarlos y ampliarlos.

La cuenca del Segura, que tiene tantas posibilidades de aumento, difícilmente podría conservarse y debe tender a la incuestionable aspiración de su aumento. Murcia, Orihuela, Cieza, Molina, etc. deben que reflexionar muy seriamente sobre ello.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP

La primera marca mundial. Inimitable por su buen gusto y por lo bien que sienta. Despeja y refresca.

Agencia: J. URIACH Y C^{IA}, S. A. - Buch, 49 - Barcelona

ña Obdulia Aliaga, esposa del teniente de Navio don Emilio Rodríguez Lizón.

Se le impuso el nombre de Obdulia y ha sido apadrinada por don Rafael Rodríguez Lizón y por la excelentísima señora doña Cándida Lizón.

Petición de mano

Por doña Carmen Miralles, viuda de Mijares y para su hijo, el culto sargento del regimiento Infantería Sevilla número 34, don Carlos ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Antoineta García, hija de nuestro querido amigo del industrial de esta plaza don Pedro.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos del mejor gusto y la boda se ha concertado para el próximo mes de agosto.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso y robusto niño doña Olaya Martínez Zaplana, esposa de nuestro querido amigo, el operario de la Constructora Naval don Gil-

creemos que no es bastante, pues eso falta lo más esencial ¿y qué es? El Montepío, por el cual vosotros, a la par que pagáis para el Sindicato 0,25 céntimos, podéis pagar otra cuota, de 0,25 pesetas más, para el caso de que tengáis una enfermedad o un accidente dentro de vuestro trabajo, y no os veáis abandonados en un hospital; y para cuando un compañero se encuentre, por su edad, que no pueda ejercer su profesión, tenga su casa y no lo encontremos pidiendo limosna. Yo, satisfecho de todos vosotros por el comportamiento observado referente a la moral con los señores correspondientes los cuales tienen derecho de pedir cuentas a la directiva de vuestros Sindicatos, de todo cuanto sea de moral o de material, os pido, en nombre del Montepío de Murcia, que creéis la Casa del Vendedor, y hacer el Montepío de la región Murciana.

Antonio Pretel, tesorero del Montepío: "Recuerda las miserias que han pasado los vendedores y, para evitar esto, no hay otra solución que crear un Montepío; también os digo, vendedores de Cartagena, que



El ilustre doctor D. JOSÉ LUIS MADERO SEGOVIA, profesor numerario de la Facultad de Medicina de Cádiz, dice: "Llevo treinta años dedicado a las afecciones de vías digestivas; en el transcurso de este tiempo, múltiples han sido los específicos que han surgido y quieren curar los trastornos, ya funcionales, ya orgánicos, que sufre el aparato digestivo; pero, de todos, ninguno llena las indicaciones como el Elixir Estomacal, pues no sólo cura los síntomas reflejos y funcionales, sino que suprime el elemento dolor en aquellos casos en los que lesiones orgánicas determinan un importante síndrome".

EL ATENEO

Se rumorea una próxima conferencia

En los medios intelectuales de esta ciudad se da como muy probable la celebración de una conferencia a pronunciar por el doctor Ferrándiz, persona que goza de un prestigio extraordinario entre los entusiastas de la escuela naturista de Medicina.

Exámenes

En este Instituto aprobó el segundo año con brillantes calificaciones la simpática niña Caridad Sintas Pastorín, hija de nuestro querido amigo, el capitán de Infantería, retirado e industrial de esta plaza, don Antonio, por lo que les enviamos nuestra enhorabuena.

Operación quirúrgica

Ha sido operado felizmente en la clínica de la Sociedad Española de Construcción Naval, nuestro estimado amigo don José Martínez Guillamón.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Exámenes

En este Instituto aprobó el segundo año con brillantes calificaciones la simpática niña Caridad Sintas Pastorín, hija de nuestro querido amigo, el capitán de Infantería, retirado e industrial de esta plaza, don Antonio, por lo que les enviamos nuestra enhorabuena.

En la Escuela Superior del Trabajo, ha aprobado con excelentes notas el grado de perito industrial, el aplicado joven Pedro Barcelona Víctorio, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio.

Nuestra enhorabuena.

Aprobó brillantemente en este conservatorio de Música y Declamación, el segundo año de piano, la bella señorita Conchita López Brujao, nieta del que fué nuestro amigo nuestro don Pedro Brujao.

En la Escuela profesional de Comercio, ha aprobado con excelentes calificaciones, el primer año del profesorado, el aplicado joven Antonio Martínez Esparza, hijo de nuestro estimado amigo don Pedro.

Enfermos

Se encuentra enfermo el precioso niño Juanito Amorós Valdeas, hijo de nuestro querido amigo, el dueño del Hotel Francés, don Juan.

Está enfermo el simpático niño José Luis Contreras, hijo del capitán de Infantería, retirado, don Antonio.

Guarda cama, nuestro querido amigo don Aurelio Conesa Revete.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE VENDEDORES

Organizada por el Sindicato de Vendedores y Repartidores de Prensa de Cartagena y extramuros, se celebró una asamblea sobre organización de la Casa Montepío. Hicieron uso de la palabra López, del Sindicato, que presentó a los oradores, Juan Sánchez, presidente del Montepío de Murcia; "Con toda la seriedad y el deber que me delegan vuestros compañeros de Murcia, os manifiesto que os doy las gracias por haber acudido todos, como un solo compañero, a este acto, en el cual reconozco la fuerza que tiene vuestro Sindicato; pero nosotros

Teatro Circo Villar

Hoy, sábado, día 13 de junio de 1936, a las 7 tarde y 10:30 noche: Revista en español, y repis de la maravillosa producción Cifesa, hablada y cantada en español. **RUMBO AL CAIRO.** Miguel Ligero, con Mary del Carmen y Ricardo Nuñez.

Central Cinema

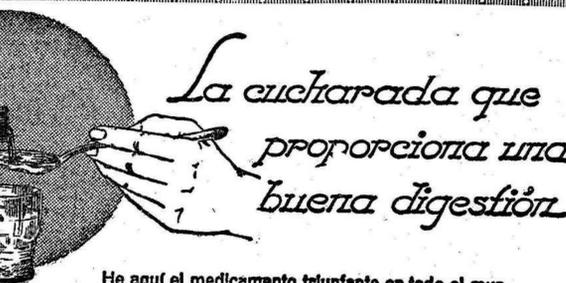
Hoy, desde las 6: La deliciosa estrella Shirley Temple en la producción Fox, hablada en español, **NUESTRA HIJITA.**

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 6: Programa doble: La interesante obra dramática en español **DOS NOCHES** por José Crespo y la colosal producción de impresionante realismo, titulada **EXTASIS.** Un film de maravilla.

Cine Popular

Hoy, sábado, desde las 6: Proyección de la soberbia obra **NOVEVA DE BRABANTE.** Nueva versión sonora. La que fué Madre, mártir y santa.



La cucharada que proporciona una buena digestión

He aquí el medicamento triunfante en todo el mundo para aliviar las molestias de la digestión. Suprime la acidez, el dolor de estómago, gases, vómitos, catarro intestinal, etc.; las digestiones se abrevian, y el enfermo como más, digiere mejor y se nutre.—Obra como antiséptico del aparato digestivo, curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

hagais todo el esfuerzo y pongais todo vuestro cariño a levantar un poco a los periodistas modestos que os ayudarán cuando vosotros lo necesitéis. Daos cuenta: el Montepío de Murcia en menos de dos meses de creación tiene muy cerca de las mil pesetas, y ha socorrido a dos compañeros que, aún no tenían derecho al socorro. Así que, por lo tanto, vosotros, compañeros de Cartagena, debéis de crear el Montepío.

NOTAS DE MARINA Destinos

Se ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de auxiliares de Oficinas y Archivos don Jesús Hernández, secretario del Sindicato: Hace el resumen de todo lo expuesto por los demás compañeros y da un viva a los vendedores de prensa de toda España.

USE PRODUCTOS BLANCAFLO

nández, sin desatender su actual destino, se encargue del archivo de esta Base Naval.

Campos de Miguel, corresponsal de prensa: "Yo, cuando vine a Cartagena, mi ilusión fué crear un Montepío, por el cual trabajé mucho; pero entonces no encontré vuestro apoyo. Yo alquilé un local y compré un coche para que no pasaran fatigas los vendedores, y en

Licencia por enfermo

Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para Cartagena, al operario de la Maestranza de Arsenales, José López Visado.

Continuación en el servicio

Se le ha concedido la continuación en el servicio, hasta el 30 de julio del 1943, al operario de la Maestranza, destinado en el ramo de Artillería del Arsenal de esta Base don José Martínez Díaz.

Nombramiento

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de su profesión, en la escuadrilla de aviones torpederos, el auxiliar primero mecánico de la aeronáutica naval don Tomás Gallego Alvarez.

Pasaportes

Por haber sido destinado al ministerio de Marina, se expide pasaporte para Madrid, al coronel auditor don Rafael González y Alvarezgónzalez.

Presentación

Ha efectuado su presentación el teniente coronel auditor don Fernando de Querol y Durán, nombrado fiscal de esta Base Naval.

NOTAS DE EJERCITO Destino

Ha sido destinado al grupo de Infantería del Ministerio el sargento del regimiento Sevilla número 34, don Antonio Abenza Gómez.

Disponible forzoso

Pasa a la situación de disponible forzoso el capitán de Infantería, con destino en el Castillo de San Julián (Cartagena), don Alejandro Lorenzo Iglesias.

Labor parlamentaria

(Viene de la 6.ª página.)

La publicación de esta ley en la "Gaceta" para acogerse a sus preceptos a todos aquellos que no se hubieran acogido a los beneficios que concedía la de 4 de diciembre de 1931. Los que no lo hagan, conservarán todos los derechos adquiridos por la legislación en que estén comprendidos y figurarán en escala aparte.

Disposiciones transitorias.
Primera.—Los alféreces creados por el decreto de 14 de enero de 1936 como consecuencia de la ley de 5 de diciembre de 1935, percibirán el sueldo y emolumentos que tengan señalados en el presupuesto de Gobernación. Obtendrán el retiro forzoso al cumplir los cincuenta y cuatro años de edad, percibiendo tanto en este caso como si lo solicitaran voluntariamente, la pensión de retiro señalada en los artículos 34 y 35 y 44 y 45 del Estatuto de Clases pasivas, según los casos. Los que tengan treinta años de servicio con los cuatro años de abono en el retiro forzoso, lo harán con el sueldo regulador de capitán. Si por su situación de sueldo y quinientos de 500 pesetas desde la fe-

cha de su ascenso a brigada, acumulables para todos los efectos, y como reguladores para el retiro y derecho de vejez y orfandad.

Segunda.—Las vacantes que de tenientes se vayan produciendo, serán cubiertas por los tenientes de las armas generales del Ejército que figuren como aspirantes y por los alféreces del Instituto de la Guardia civil en la proporción de dos vacantes al ascenso de los alféreces y una al ingreso de los tenientes del Ejército. A los alféreces les servirá para la declaración de aptitud el tiempo que pertenecieron en el empleo de subtenientes quedará a extinguir y figurarán en escala aparte, conservando los derechos económicos que actualmente tiene reconocidos, y aquellos otros que de dicho carácter económico se concedan a los brigadas. Por el ministerio de la Gobernación se dieron las disposiciones complementarias para el cumplimiento de esta ley, adoptando a la nueva organización el reglamento porque venía rigiendo el Cuerpo de suboficiales.

Madrid, 11 de junio de 1938.—El ministro de la Gobernación, Juan Moles.

En los pasillos

LA HUELGA PROMOVIDA EN SALAMANCA

MADRID.—El diputado señor Manso manifestó esta tarde en los pasillos del Congreso, que en Salamanca se habían declarado esta tarde en huelga los obreros del ramo de la construcción de la C. N. T. y que habían intentado que secundasen la huelga los obreros de la U. C. T. Con este motivo se habían producido algunos incidentes y había resultado herido levemente un guardia.

UN RUEGO A LOS DIPUTADOS DE UNION REPUBLICANA

En el tablón del orden del día del Congreso de los diputados se ha fijado una nota firmada por el secretario de la minoría de Unión Republicana en la que se dice que por encargo del presidente de dicho grupo político se ruega a todos los diputados de Unión Republicana estén presentes con puntualidad en la sesión de Cortes del próximo martes día 16 por la importancia de los asuntos que han de tratarse en dicha sesión.

Consejo de ministros

(Viene de la 1.ª página.)

DISCREPANCIAS EN EL GOBIERNO AL TRATARSE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado esta tarde, continuación del celebrado por la mañana, ha sido sin duda el de más interés político celebrado por este Gobierno desde que ocupa el Poder. En efecto, se examinó la cuestión a fondo en sus aspectos político, parlamentario y social. Hubo discrepancias en el Gobierno, discrepancias que seguramente harán que en la próxima semana haya acontecimientos de carácter político. Se planteó de si la situación del orden público en España se consideraba grave hasta el extremo de que el Gobierno estuviera investido de plenos poderes por el Parlamento o no estimase la situación con estas características y de orden público y otras cuya facultad el Gobierno puede aplicar por el Estado de alarma, eran suficientes para sacar adelante la situación. Este fue el problema que más se debatió con sus naturales derivaciones al interpretarse por alguno que debía constituirse un Gobierno del Frente Popular o por lo menos con la colaboración de los socialistas, para de esta manera poder afrontar la situación con todas sus consecuencias. A la colaboración de los socialistas se opusieron los ministros de Unión

REPUBLICANA, QUIENES ASIMISMO ESTIMABAN QUE EL GOBIERNO NO NECESITABA DE PLENOS PODERES, TESIS SUSTENTADA POR LOS DE IZQUIERDA REPUBLICANA. PERO EL DISCURSO PRONUNCIADO POR LA TARDE POR EL SEÑOR CASARES QUIROGA Y LAS MEDIDAS QUE LLEVO A LA APROBACION DEL CONSEJO FUERON EL NEXO QUE UNIO DE MOMENTO ESTAS DISCREPANCIAS.

Una de las medidas que figuran en la declaración del Gobierno es la siguiente: a los patronos a quienes se les ha impuesto multas por negarse a acatar los fallos de los tribunales competentes, las venían pagando en papel del Estado. Desde ahora en adelante las multas se harán efectivas en dinero contante y sonante. Este dinero, como los obreros han aceptado los laudos de los ministerios, se empleará en parte a pagar los jornales que devenguen los mismos, si quiere el Gobierno que todos los ciudadanos, sin excepción, acaten la ley. La ley que según nos dijo un ministro en todos los Estados y en todos los regímenes, ha de ser empleada con justicia, pero cuando los obligados a cumplirla y a respetarla no lo hacen entonces la justicia tiene que ser severa.

INFORME DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al informar el ministro de la Gobernación sobre la situación del orden público, expuso los antecedentes que obran en su poder, todos de un

interés extraordinario. Los agentes provocadores, inspirados por determinado sector social, son los encargados de mantener este estado de inquietud y esta depresión de la moral pública. Pues bien, el Gobierno va a acabar con los agitadores y con los inspiradores. Ya está la República—nos decía un ministro—harta de agresiones. La benevolencia, la consideración y el sentido humano de la República la interpretan sus enemigos como cobardía. No se dan cuenta de la alta significación de esta benevolencia de la República, y como cuando un Estado es agredido no tiene remedio, no se puede defenderse sino tomar la iniciativa y agredir, que se den cuenta que este momento debe estar a punto de producirse. Tampoco ignora el Gobierno que hay elementos del proletariado que hacen el juego de estos agentes provocadores. Pues contra unos y otros va la acción directa, rápida y eficaz de este Gobierno.

Se estudió en principio la reorganización de la Dirección general de Seguridad.

Seguramente se nombrará subdirector de la misma al fiscal señor De Juan, que actualmente tiene ya instruyendo, con un celo extraordinario y una pericia y un sentido de la ley verdaderamente ejemplar, los sumarios de Asturias y otros.

LOS PERIODISTAS CONVERSAN CON LOS MINISTROS

Conversando con dos ministros, nos manifestaron que casi todo el Consejo se había dedicado al orden público, cuya declaración explícita está contenida en la nota oficiosa facilitada por el señor Ramos. Pero sabemos que algunas de las cuestiones planteadas, sobre todo la política, no quedó perfectamente dilucidada, y por ello se acordó que el lunes se celebre Consejo de ministros.

Los comentarios en torno al Consejo fueron extraordinarios, y se de-

INCENDIO EN UN BARCO

La tripulación se lanza al mar y resultan veintitrés heridos graves

VALENCIA.—A las once de la mañana se realizaban en el puerto las operaciones de carga en el vapor noruego "Roale Jall", de sesenta sacos de celuloide en desperdicio que eran depositados sobre la cubierta.

Sin que se sepan las causas, se originó un incendio que por la combustibilidad de las materias resultó muy arapato y voraz. La confusión fue enorme, y muchos tripulantes se arrojaron al mar. Resultaron heridos veintitrés individuos; veinte españoles y tres noruegos que han sido atendidos en las Casas de Socorro de varias lesiones, las cuales fueron calificadas graves.

El resto de la tripulación consiguió localizar el fuego, que quedaba sofocado una hora más tarde, merced a la actividad de los bomberos, secundada eficazmente por los obreros del puerto.

El barco, cuyo consignatario es Mac Andrews, va en carga general con destino a Londres y está atracado en el muelle de poniente.

cia que a medida que pasan las horas, los sucesos de carácter social agudizan su dramatismo, y que esto puede precipitar los acontecimientos. Numerosos diputados coincidían en apreciar que se impone un cambio en el rumbo de la política que eleve la moral pública, que restablezca el principio de autoridad y que meta en cintura a los agresores del régimen, cosa que va a hacer ya el actual Gobierno; pero que necesitaba, no de medidas excepcionales, sino de la colaboración de ciertos sectores, que ya cuenta con ellos, y se dibujaba la posible formación de un Gabinete que presidiera el señor Prieto.

Igualmente se daba importancia a la interpelación del señor Gil Robles. Las derechas no desisten de interpelar al Gobierno, y además interpelará el señor Calvo Sotelo. Pero sus ataques no serán a fondo, porque según nos manifestó este último, ellos no tienen nada que hacer en este pleito. Y como el Gobierno ha debilitado, cobraría vigor si la interpelación llegara a términos de exacerbación, ellos se limitarán a hacer una mera exposición de los hechos acaecidos últimamente.

La corrida del jueves en Murcia

Con motivo del pleito entre toreros mejicanos y españoles, se ha cargado tanta la atmósfera taurina, se han enredado, de tal manera, las pasiones que nos tememos que el litigio tenga difícil solución. Y ello va, principalmente en perjuicio de la fiesta. Ya no son los de tractores, sino los mismos interesados, los mismos profesionales, los que más perjuicio ocasionan a las corridas de toros.

Después del industrialismo de ciertos señores que monopolizan las plazas y tras las fabricaciones de números taurinos con su cortejo de tanto la línea y sus mentiras telefónicas ha llegado esta tirantez entre artistas de naciones hermanas de la misma raza, y que llevan la misma sangre. Esto sólo le faltaba a la nación, que es la única que tiene razón, porque es la que paga en taquilla y la que paga también los vidrios rotos, siempre.

En este pleito del que estamos al margen porque entendemos que cargarse una saca de harina no es lo mismo que dar una media verónica, porque hay quien al darla, parece un mozo de cuerda. Bromas a parte, porque consideramos que el torero es un arte y como arte no tiene precio. ¿Me quieren ustedes valorar una faena cumbre de Belmonte? ¿Y un par de Magritas? ¿Y un capotazo de Bombita cuartos?

¿Jurados mixtos en el torero? Nosotros creemos que el verdadero presidente del Jurado mixto de la fiesta es el toro que acaba con los privilegios del torero rico que no se arrima y eleva a la riqueza de la gloria y del dinero del modesto trabajador taurino que demuestra su arte y valentía.

Y nada más porque este pleito, mientras se sustancia tendrá en momento oportuno el comentario minucioso que merece.

LA CORRIDA

El cartel por incidencias de este dicho pleito taurino quedó constituido con tres toreros mejicanos: Armillita, Carnicerito de Méjico y El Soldado.

Los toros de Villamarta, que dicho

SE REANUDA EL TRABAJO EN LAS FABRICAS DE AVIACION

VERSALLES.—Esta mañana se reanudó el trabajo en todas las fábricas de aviación de Villacoublay: las de Breguet, Amiot, Liere y Lohier, Vorane, Bloch y Pobe; así como en la de Egerlot, en Buc.

También han vuelto al trabajo los obreros de los establecimientos de refinado de cobre y los empleados municipales.

EN DESACUERDO CON LOS OBREROS

PARIS.—La Delegación Patronal de los grandes almacenes ha comunicado que no ha podido llegar

a un acuerdo con los representantes obreros, pues la cuestión litigiosa que resta, es la del salario mínimo.

HACIA LA SOLUCION TOTAL

PARIS.—Habiendo terminado con éxito las negociaciones para poner fin al conflicto en las minas de Anzin, los obreros han vuelto al trabajo esta mañana.

A las dos de la madrugada se ha llegado a un acuerdo entre los representantes del Patronato de Hoteles, Cafés y Restaurantes, de la región parisina y los empleados. El trabajo se reanudará inmediatamente en todas partes. En el curso de la discusión, el subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor Dormoy, anunció la próxima presentación de dos proyectos de ley tendiendo a la supresión de las primas y a una reglamentación más estricta de la colocación bajo la autoridad del Estado.

El ministro del Interior comunica que, con motivo de la instrucción de los actuales conflictos de trabajo de elementos extraños al movimiento, se ha celebrado anoche una conferencia presidida por Leon Blum y a la que asistieron el ministro del Interior y otras personalidades. Se adoptaron todas las medidas apropiadas para evitar incidentes en la vía pública.

El Gobierno cuenta con la prudencia y sangre fría de todos para evitar cualquier acto susceptible de entorpecer las negociaciones, las cuales continúan favorablemente.

SON ADOPTADAS MEDIDAS POLICIALES ESPECIALES

PARIS.—Por primera vez desde que el Gobierno Blum subió al Poder se han tomado medidas policiales especiales para prevenir posibles desórdenes en la capital como consecuencia de las huelgas planteadas.

Después de una conferencia con el primer ministro, el ministro del Interior, Salengro, ha ordenado al prefecto de Policía, Langeron, que impida la concentración de la multitud en las calles.

Desde ahora en adelante quedan prohibidas las concentraciones o manifestaciones públicas de ninguna clase en las calles sin autorización especial de la Policía.

En cumplimiento de esta orden, la Policía y la Guardia municipal han efectuado a primera hora de hoy muchas detenciones de personas que se negaban a circular.

En el distrito 16 fueron detenidos muchos fascistas, que pretendían ayudar a la Policía en el mantenimiento del orden.

Las medidas adoptadas suponen el reconocimiento por parte del Gobierno de la existencia de agentes provocadores entre los huelguistas. Los sindicatos y la Policía han sido informados que durante la última semana entraron en las fábricas agentes provocadores armados con el propósito de incitar a los trabajadores para que no acepten los acuerdos razonables y se rebelen. Aunque muchos de estos elemen-

tos han sido detenidos, el Gobierno cree que se están realizando concertadas tentativas por determinados elementos para transformar los hasta ahora huelgas pacíficas en un movimiento de violenta lucha social.

Desde que subió al Poder el Gabinete Blum, los guardias móviles han permanecido en los cuarteles, siendo sustituidos por guardias municipales repartidos por la ciudad en pequeños grupos en contacto con la Policía.

En general la situación huelguística no ha cambiado. Hasta ahora el número de compañías de seguros afectadas por la huelga se eleva a ciento cincuenta y cuatro. Los obreros no calificados han vuelto a declarar en huelga por haberse negado los patronos a aceptar determinadas cláusulas del acuerdo.

En los grandes almacenes se ha podido llegar a un acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones planteadas a excepción de la demanda de aumento de salarios, lo que hace que no se resuelva el conflicto.

Las negociaciones en la industria metalúrgica que durante el día de ayer hicieron concebir esperanzas de una pronta resolución, han quedado hoy rotas.

En todos los medios existe preocupación sobre cuál será el fin de este movimiento huelguístico que afecta casi a dos millones de obreros. De estos dos millones sólo medio millón están sindicados. Esto explica las grandes dificultades con que se tropieza para la solución de las huelgas a pesar de todos los esfuerzos realizados para que los obreros no sindicados se acuerden a una dirección responsable.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS

PARIS.—La Cámara ha aprobado por 335 votos contra 175 el conjunto del proyecto de la ley en virtud del cual se implanta la semana de cuarenta horas.

Aprobado el proyecto, la Cámara aplazó sus sesiones hasta el próximo martes, fecha en que se nombrará distintas Comisiones.

PETROLEO EN EL PIRINEO ESPAÑOL

Los elementos técnicos y financieros se muestran interesados

ZARAGOZA.—Esta noche se ha tenido confirmación de que dos patronos y un ingeniero, los tres zaragozanos, han denunciado ante las autoridades competentes la existencia de pozos de petróleo en las estratificaciones del Pirineo.

A dichos lugares llegaron estos días representantes bancarios de Bilbao y San Sebastián en unión de elementos técnicos para conocer detalles de cuanto se relaciona con la zona petrolífera que parece existir en el Pirineo. También han acudido ingenieros de Barcelona.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1938

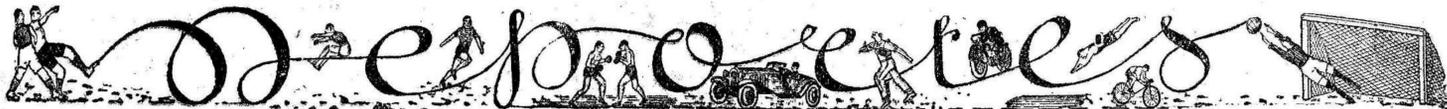
PREMIOS MAYORES

NUMS.	PTAS.	POBLACIONES
34.276	120.000	Valencia, Coruña, Zaragoza, Barcelona.
33.442	70.000	Santiago.
10.048	30.000	Barcelona, Telde, Lucena, Zaragoza.
8.400	2.000	Madrid, Sevilla.
5.112	2.000	Algeciras, Tarrasa, Barcelona.
38.810	2.000	Sevilla.
27.747	2.000	Linares, Badajoz, San Sebastián.
8.176	2.000	Madrid.
8.810	2.000	Madrid, Pamplona, Bilbao.
31.988	2.000	Madrid.
12.023	2.000	Baena, Torrejuna, Madrid, Irún.
30.544	2.000	Valencia, Ciudad Real.
37.817	2.000	La Línea de la Concepción.
15.849	2.000	Madrid, Valdecaas, Barcelona.
315	2.000	Badajoz, Santa Cruz, MURCIA, Cartagena.
1.711	2.000	Antequera, Mérida, Madrid, Bilbao.
20.437	2.000	Barcelona, Ceuta, Valencia.
5.759	2.000	Algeciras, Palma, Vich, Zaragoza, Barcelona.

Premiados con 400 ptas.

DECENA	976 991 932 235 301 294 330 235 113 450
86 53 79 16 47 80	
CENTENA	
840 809 547 193 401 116 876 833 792	
302 530 113 387 865 380 349 179 601	
623 316 370 633 499 166 211 601 392	
723 211 642 775 221 647 271 717 879	
772 626	
MILLAR	
920 191 112 675 101 549 161 568 868	
241 776 432 633 773 759 744 352 014	
542 255 287 210 837 665 337 941 693	
312 936 280 476 277 597 617 656 770	
807 739 259 403 937 338 626 801 624	
464 864 778 513	
DOS MIL	
712 380 047 278 063 929 454 850 908	
688 162 673 837 734 250 300 119 565	
106 825 326 116 068 748 320 753 975	
842 876 556 221 898 617 694 894 377	

SEIS MIL	TRECE MIL	VEINTE MIL	VEINTISIETE MIL
663 745 934 132 133 834 136 431 535	121 925 226 465 313 130 483 853 096	005 950 083 410 973 015 529 606 183	484 166 780 217 355 195 017 552 505
933 432 533 243 324 087 401 164 793	706 426 417 025 373 163 700 730 851	205 860 149 939 986 379 538 287 746	068 661 780 161 888 932 530 871 299
453 207 037 238 378 110 074 029 480	207 339 486 350 275 329 848 090 091	359 572 175 974 007 798 188 903 918	926 066 585 613 719 922 644 713 506
582 081 938 241 870 187 793 066 270	687 084 451 733 106 958 936 450 384	951 663 280 996 098 806 685 736	928 084 819 549 701 139 315 235 680
714 833 193 566 854 398 747 621 945	880 804 909 129		887 246
SIETE MIL	CATORCE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
983 878 411 451 171 789 649 118 221	163 612 279 725 746 805 812 476 229	470 285 383 105 111 000 869 847 626	541 241 957 433 114 837 276 353 315
018 126 143 763 305 730 780 692 232	857 730 747 380 715 911 005 995 989	202 123 698 311 138 777 997 017 812	297 049 603 948 064 018 100 846 372
103 700 362 976 795 508 390 497 804	949 232 922 000 952 432 544 453 292	007 618 018 376 337 603 013 322 889	087 844 622 755 769 500 602 334 626
633 010 041 974 124 929 268 101 327	912 843 910 427 996 108 329	300 693 606 922 701 174 965 094 723	094 294 318 899 742 946 333 362 347
974 105 816 540 024 359 271 895 555			120 733 283 509 000
OCHO MIL	QUINCE MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL
947 434 382 040 442 119 843 715 427	871 309 364 916 542 292 087 432 057	497 256 429 639 245 170 919 940 890	928 071 344 729 555 038 680 867 907
796 951 103 700 584 018 582 276 158	223 327 723 065 646 710 032 159 924	928 071 344 729 555 038 680 867 907	725 514 689 206 259 993 969 462 961
660 347 226 381 453 024 588 757 355	332 075 347 503 923 028 730 117 929	612 698 112 741 971 093 136 315 884	031 263 010 900 911 159 208 209 011
403 603 497 658 971 246 924 805 534	445 835 974 787 997 034 379 685 409	613 049 361 401 081 161 197 684 714	135 527 952 500 226 125 569 364 700
266 447 901	478 311 293		614 341 303 302 648 318 346 904 937
NUEVE MIL	DIECISEIS MIL	VEINTICUATRO MIL	TREINTA MIL
182 491 855 800 135 782 673 240 523	721 103 375 071 745 317 665 723 387	168 816 610 751 841 228 602 240 742	566 892 277 416 362 366 933 1896 421
615 660 059 085 390 607 091 165 418	909 585 498 496 343 471 499 459 828	350 983 234 930 805 760 335 663 746	758 250 899 501 283 096 173 991 497
635 897 348 979 715 738 090 973 521	168 788 442 073 957 470 140 581 042	684 810 492 619 984 263 987 137 745	635 898 185 573 714 506 116 526 283
554 924 785 852 076 799 293 672 257	088 297 945 840 445 224 554 118 196	191 972 561 876 609 574 050 336 112	116 402 368 937 956 777 306 877 938
103 227 353 796	618 958 786 284 715 344 931	576 299 970 515 875 179 214	087 557 872 296 231 191 038 024 797
DIEZ MIL	DIECIOCHO MIL	VEINTICINCO MIL	TREINTA Y UN MIL
772 111 122 348 168 837 592 132 861	600 015 220 881 479 543 583 749 743	324 953 964 778 950 738 116 036 867	315 891 194 585 743 934 113 981 166
241 966 352 285 355 928 801 558 842	882 979 766 231 651 139 629 486 628	230 557 236 915 221 894 578 632 516	098 941 490 273 473 472 414 736 959
270 184 78			



La actualidad política y la Prensa

DE AGUILAS El equipo local empató con el Murcia

AGUILAS.—El pasado jueves, en el campo del Rubial, se celebró el segundo partido de la temporada...



Bravo, ¿cómo no? fué también expulsado del campo el jueves...

ñana por la mañana para Lérida con objeto de almorzar en esta ciudad...

Comité pro Olimpiada Popular de Barcelona en Murcia

La Comisión técnica del Comité Olimpiada Popular de Barcelona, pone en conocimiento de todos los deportistas...

Riña de gallos

El jueves, festividad del Corpus, se celebraron por la mañana a las once las denominadas riñas de gallos...

FUTBOL COPA - MURCIA

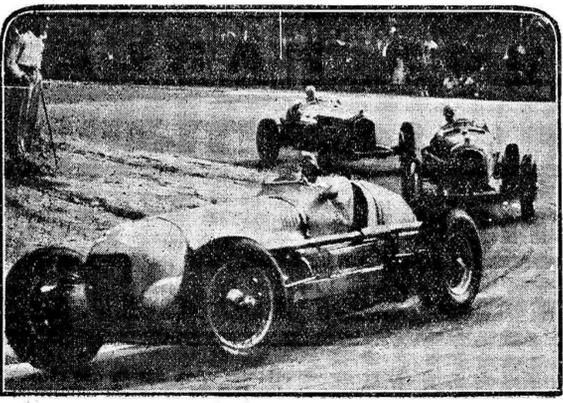
Partidos a celebrar el domingo En Zeneta: Ferroviaria Zeneta-Aguilas...

FUTBOL COPA - MURCIA

Partido de Selección En la Condomina, a las 4'45 de la tarde jugarán Selección Cartagenera y Selección Murciana...

EL OSASUNA JUGARA COMPLETO EN BARCELONA

PAMPLONA.—Esta tarde, a las cuatro, saldrá para Barcelona el equipo del Osasuna...



Uno de los coches que tomaron parte en el Gran Premio Automovilista de Penya Rhin...

Ciclismo Atletismo

JAVALI - VIEJO.—El pasado jueves salió de ésta, con dirección a Barcelona, con el objeto de tomar parte en la Vuelta a Cataluña...

BOXEO UN CALIBRO DE CORREA

Ayer salió de Barcelona el gran pugilista Correa, que mañana domingo hará su rentrée en el Murcia Park...

Federación Cultural Deportiva Popular

El próximo domingo, día 14, esta Federación dará un gran baile en el Salón de Contrataciones...

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas...

"POLITICA" El interés colectivo, forma superior de convivencia...

"LA LIBERTAD" Propugna por los "plenos poderes" para el Gobierno del Frente Popular...

"EL SOCIALISTA" Dedicar varios comentarios al cence discipulario que vuelve a tomar el Partido...

"AHORA" Sobre la cuestión estatutaria de España...

"EL DEBATE" El peligro comunista y el Papa...

LO QUE DICE LA "GACETA"

La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

JUSTICIA.—Decreto sobre autorización al Colegio Oficial de los Registradores de la Propiedad de España...

COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTE.—Decreto estableciendo entre los ingenieros navales nuevos una congrua de 7.000 pesetas anuales...

INSTRUCCION PUBLICA.—Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sinlabajos (Avila) solicitando la construcción por el Estado de un edificio con destino a escuela unitaria de niños...

OBRAS PUBLICAS.—Otra ídem que el ingeniero don Enrique Martínez de la Cueva desempeñe las funciones de secretario en las diligencias a que dé lugar la visita de inspección a la Junta de Obras del Puerto, de San Esteban de Pravia...

TRABAJO.—Otra ídem, que se distribuya la subvención de 37.500 pesetas entre las mutualidades y las cooperativas sanitarias que tengan establecido el servicio de asistencia medicofarmacéutica...

Cambio de moneda

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Libras, Dolares, Belgas, Suizos, Liras, Marcos, Escudos.

Advertisement for 'MEDICOS ESPECIALISTAS' listing various medical professionals and their specialties.

Advertisement for 'El Siglo' clothing store, featuring a man in a suit and text about the latest fashions.

Advertisement for 'CERTIFICADOS DE PENALES' and 'LA AUTO-EXPRES'.

Advertisement for 'ERUPCIONES DE LOS NIÑOS' and 'DEPURATIVO INFANTIL'.

Advertisement for 'EL LIBERAL puede adquirirse en' with a list of locations.

Advertisement for 'PRESERVATIVOS' and 'Tomate'.

Advertisement for 'Almoneda' (auction) of furniture.

Advertisement for 'Sección especial por palabras'.

Advertisement for 'Varios' (miscellaneous) items.

Advertisement for 'Suscribase a "EL LIBERAL"'.

Advertisement for 'BLENORRAGIA' (gonorrhea) treatment by Dr. SOIVRE.

Advertisement for 'BLANCAFLO' soap, highlighting its purity and effectiveness.

Advertisement for 'LAS PLAYAS DE MAZARRON' and 'La Palmarense' travel agency.

Advertisement for 'BAR DIEZ' and 'CAFÉ ORIENTAL'.

Advertisement for 'ERUPCIONES DE LOS NIÑOS' and 'DEPURATIVO INFANTIL'.

Advertisement for 'Suscribase a "EL LIBERAL"'.

Advertisement for 'LAS PLAYAS DE MAZARRON' and 'La Palmarense' travel agency.

Temperatura del día 12 de junio de 1936

Máxima 29.2
Mínima 15.3
Humedad absoluta del aire 9.89
Lluvia por m/m. 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS Dirección 11-30
Administración 16-06
Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

Es abordado en la Cámara el grave problema de la vida almeriense, que reclama urgente solución

Aprobación del plan de obras de acceso y extrarradio de Madrid

Sesión de Cortes

SE ABRE LA SESION
A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En escuños y tribunas desanimación. El banco azul desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Justicia.

LA PRORROGA DEL ESTADO DE ALARMA

Al ser aprobada el acta pide la palabra el señor CALVO SOTELLO que dice que a su juicio al comenzar la sesión de ayer se escamoteó un asunto de gran importancia al que se debió dar más vueltas. Se refiere a la comunicación del Gobierno a la Cámara sobre el estado de alarma, que aprobó rápidamente sin haber sido sometida a discusión. Esto, repito, es un escamoteo.

Un DIPUTADO de izquierda: ¿Dice eso un hombre de la dictadura? (Se promueve un gran escándalo que corta el presidente a campanillazos.)

El PRESIDENTE contesta al señor Calvo Sotello. En las palabras de su señoría—dice el señor Martínez Barrio—se entreve una censura para esta presidencia. Si es así yo la contestaré a su señoría, no desde este sitio. (El señor Calvo Sotello hace signos denegatorios.) Pero es que yo, que estoy acostumbrado a ver desde esos bancos de la oposición como se han pasado siempre estas clases de comunicaciones por Gobiernos precisamente apoyados por su señoría y amigos, me asombró de la protesta producida. A la Cámara llegó la comunicación del Gobierno sobre la prórroga del estado de alarma. Como ordena el reglamento se dio cuenta de ella en el salón de sesiones y de manera desusada en este caso, pues ya sabe su señoría cómo se aprobaban asuntos de gran importancia sin contar con las oposiciones, se avisó con anterioridad a todas las minorías y el señor Carrascal que se hallaba fuera del hemiciclo.

El PRESIDENTE anuncia que el ministro de Justicia va a hacer una declaración a la Cámara.

El ministro de JUSTICIA manifiesta que la Comisión de Justicia ha dictaminado ya el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados, pero ante el temor de que surja una dificultad de tipo presupuestario, se retira dicho proyecto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, habla sobre el artículo primero, formulando objeciones al mismo.

Le contesta por la Comisión el señor MARTIN NICOLAS, quien expresa su disconformidad con las agregaciones del señor Rubio Chavarrí.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, también de la Comisión, explica las razones que le impidieron sumarse al voto particular del señor Adanez. Advierte al ministro de Hacienda que la generosidad de este proyecto va a otorgarle sesenta o setenta millones de pesetas, le obliga a una revisión de la ley, relativa al impuesto de utilidades.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta brevemente. Dice que el Gobierno recoge la sugerencia del señor Vidal y Guardiola.

Se aprueban seguidamente los artículos primero y segundo.

El señor ADANEZ, de la Ceda, defiende un voto particular en el sentido de que la disposición transitoria primera, quede redactada así: "Los efectos de la aplicación del mismo artículo las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por día."

El gravamen de las que a tenor de esta disposición se hubieran devengadas antes de aquella fecha, se regirá por los preceptos anteriores a la presente ley", suprimiéndose todo lo demás de la citada disposición transitoria.

El señor MARTINEZ DE NICOLAS, por la Comisión, contesta al señor Adanez, que no es posible aceptar el voto particular, y en nombre de su minoría solicita votación nominal.

Verificada ésta se rechaza dicho voto particular por 147 votos contra 34.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, explica su voto y formula observaciones sobre el contenido de la disposición transitoria, a la que contesta en nombre de la Comisión el señor Martín de Nicolás.

Seguidamente se aprueba la disposición transitoria primera. También se aprueban las disposiciones transitorias segunda y tercera, con lo cual termina la discusión del dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

El presidente concedió la palabra al señor Jiménez y Cangas Argüelles, de Acción Popular, quien empieza a explicar su anunciada intervención sobre la situación económica de la provincia de Almería.

miércoles, fué avisado para que defendiese el punto de vista de su partido, como lo hizo siendo contestado por el Gobierno. Este es el primer caso en que se ha obrado cuerdamente, a mi juicio, al tratarse por el Parlamento de una cuestión, si su señoría, señor Calvo Sotelo, no tuviera la obligación de suscitar esta clase de discusiones, de acuerdo naturalmente con su credo político, se mostraría conforme conmigo en que a la comunicación del Gobierno solicitando autorización para prorrogar el estado de excepción se le dió la tramitación y la importancia necesarias. Si yo hubiera tratado de hurtar a la Cámara un asunto como el que se trata, no sería digno de ocupar este sitio, al que me han elevado los votos de los diputados.

(Rumores de aprobación.)

Un DIPUTADO socialista: Esa es una lección de ética, señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELLO rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE interviene brevemente para mantener su punto de vista y luego de unas palabras del ministro de Estado en apoyo del argumento del señor Martínez Barrio, queda terminado el incidente.

Se lee el despacho ordinario.

ES RETIRADO EL PROYECTO RELATIVO A LA JUBILACION DE JUECES Y MAGISTRADOS

El PRESIDENTE anuncia que el ministro de Justicia va a hacer una declaración a la Cámara.

El ministro de JUSTICIA manifiesta que la Comisión de Justicia ha dictaminado ya el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados, pero ante el temor de que surja una dificultad de tipo presupuestario, se retira dicho proyecto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, habla sobre el artículo primero, formulando objeciones al mismo.

Le contesta por la Comisión el señor MARTIN NICOLAS, quien expresa su disconformidad con las agregaciones del señor Rubio Chavarrí.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, también de la Comisión, explica las razones que le impidieron sumarse al voto particular del señor Adanez. Advierte al ministro de Hacienda que la generosidad de este proyecto va a otorgarle sesenta o setenta millones de pesetas, le obliga a una revisión de la ley, relativa al impuesto de utilidades.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta brevemente. Dice que el Gobierno recoge la sugerencia del señor Vidal y Guardiola.

Se aprueban seguidamente los artículos primero y segundo.

El señor ADANEZ, de la Ceda, defiende un voto particular en el sentido de que la disposición transitoria primera, quede redactada así: "Los efectos de la aplicación del mismo artículo las utilidades en el gravamen se entenderán devengadas por día."

El gravamen de las que a tenor de esta disposición se hubieran devengadas antes de aquella fecha, se regirá por los preceptos anteriores a la presente ley", suprimiéndose todo lo demás de la citada disposición transitoria.

El señor MARTINEZ DE NICOLAS, por la Comisión, contesta al señor Adanez, que no es posible aceptar el voto particular, y en nombre de su minoría solicita votación nominal.

Verificada ésta se rechaza dicho voto particular por 147 votos contra 34.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, explica su voto y formula observaciones sobre el contenido de la disposición transitoria, a la que contesta en nombre de la Comisión el señor Martín de Nicolás.

Seguidamente se aprueba la disposición transitoria primera. También se aprueban las disposiciones transitorias segunda y tercera, con lo cual termina la discusión del dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

El presidente concedió la palabra al señor Jiménez y Cangas Argüelles, de Acción Popular, quien empieza a explicar su anunciada intervención sobre la situación económica de la provincia de Almería.

finalidad de pronunciar un discurso. Lamenta que cuando el señor Lorenzo Pardo redactó su plan general de Obras públicas, no se preocupara nadie de hacer extensivos a Almería los beneficios de aquel plan. En aquella ocasión se convocó a una reunión a los diputados de Almería para tratar del asunto, a la primera reunión concurren tres diputados, y a la segunda uno.

El señor FERRER DOMINGO, socialista, también diputado por Almería, habla asimismo de la grave situación existente en aquella provincia.

El señor PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, se suma a las anteriores manifestaciones. Cree que la situación de Almería debe ser remediada urgentemente. Es preciso elevar la vida de Almería a las condiciones propias de una nación civilizada. En Almería está todo por hacer. Se muestra partidario de la repoblación forestal que en Almería es una necesidad apremiante. Hay un problema minero que es preciso estudiar y para buscarle solución. También faltan escuelas y se carecen de servicios de higiene.

Termina pidiendo que se vaya de una vez a resolver eficazmente el difícil conflicto de Almería.

El señor GALLARDO, de la Ceda, interviene a continuación. Sus manifestaciones en líneas generales coinciden con las de los anteriores oradores. Rechaza algunas apreciaciones de carácter político expuestas por el señor Pascual.

El orador es interrumpido por algunos diputados socialistas, especialmente por la señora Alvarez Resaño.

Termina dando las gracias a la Cámara por la atención que le ha dispensado.

INTERVIENE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que es el primero en reconocer la gravedad de la situación en Almería. Por encima de los afanes políticos que hayan podido animar a los oradores que han intervenido en el debate, está la realidad de un conflicto gravísimo que urge resolver. Supone que el acuciante que se le dirige como ministro de obras públicas no será para que resuelva en veinticuatro horas problemas que tienen de vida

tantos años. Agrega que desde que empezó su actuación ministerial se ha preocupado por disminuir la gravedad del conflicto planteado.

Señala que ha acudido al remedio de este enviando dinero para trabajos diversos en la medida que le ha sido posible.

El problema, sin embargo, es muy complejo para que pueda ser resuelto con proyectos parciales.

(Vuelve a la Presidencia el señor Martínez Barrio.)

Anuncia que va a continuar unas obras que fueron iniciadas hace siglos. Las de Castriñ y Guardal, donde se realizará un amplio plan hidráulico para la puesta en riego de extensas porciones de secano. Afirma que en los varios meses que llevamos de Gobierno del Frente Popular se han prestado auxilios considerables a Almería. Promete que en cuanto de él dependa y contándose con los medios que le proporcione la Cámara, procurará resolver la difícilísima situación de la provincia de que se trata. Señala la circunstancia de que los Gobiernos de derechos no hayan resuelto el problema almeriense.

Termina reiterando que en cuanto de él dependa, Almería será atendida en sus justas aspiraciones.

EL MINISTRO DE ESTADO INTERVIENE

El MINISTRO DE ESTADO, diputado por Almería, interviene a continuación. Dice que desde hace tiempo en el periódico, en el mitin y en el Parlamento, viene dando la voz de alerta respecto a la grave situación de aquella provincia, que antes, merced a la emigración de sus hijos, conjuraba en parte las dificultades que se oponían a su progresivo desarrollo. Añade que si no logra que cambie satisfactoriamente la situación de Almería se considera fracasado. Resalta la labor que se ha realizado en estos últimos meses en favor de Almería. Manifiesta que es preciso preparar un organismo coordinador que garantice una política de continuidad para problemas como este de Almería que no puede ser resuelto por nosotros ni por los que nos sucedan. La labor a realizar es tan urgente que no puede ser obra de un solo Gobierno. Hay que resolver el problema de la enseñanza, el de los riegos, el de la repoblación forestal. Y todo esto ha de ser fruto de una continuidad en el esfuerzo a través de los distintos

Gobiernos y que hasta ahora no ha existido. Añade que desde que Almería no ha vivido unos días tan difíciles como los presentes. Quizá en estos mismos días se esté firmando un tratado beneficioso para los almerienses. Yo hago notar esto como señal de la preocupación que el Gobierno tiene por la situación de aquella provincia como la fantasía meridional es propensa a exagerar yo quiero advertir aquí que nadie debe creer que los problemas almerienses van a ser resueltos fulminantemente. Los que pongamos allí la planta no haremos más que iniciar una política constructiva que otros habrán de terminar.

El señor JIMENEZ Y CANGA ARGUELLES rectifica. Al referirse a la interpretación política que ha dado a sus palabras el orador dice que a él sólo le guaba al explicar su intención poner de relieve la grave

situación de Almería. Afirma que el Gobierno civil de Almería es impotente para mantener el orden y para evitar los atropellos que se cometen a diario.

(El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.)

El señor PRADAL rectifica también e impugna las observaciones que le ha dirigido el señor Jiménez y Cangas Argüelles.

El PRESIDENTE declara terminada la interpellación.

El señor PENA MERIN, formula un ruego que no se oye. Parece que se refiere al problema pesquero.

El PRESIDENTE contesta que transmitirá el ruego al ministro que corresponda.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve en punto.

NOTAS PARLAMENTARIAS

PROPOSICION DE LEY PRESENTADA POR SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

MADRID.—Firmada por socialistas y comunistas, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley.

Dice que el día 6 de octubre de 1934, el capitán de Infantería don Maximiliano Viardeas Armendáriz, que aquel mismo día se incorporó a las fuerzas del Cuerpo de Seguridad al servicio de la Generalidad de Cataluña, sucumbió en Barcelona por herida de arma de fuego, en una de las sangrientas contiendas que originó el movimiento revolucionario desencadenado en aquella fecha. El expediente relativo a la concesión de derechos pasivos a la viuda del señor Viardeas se tramitó sin tener en cuenta las circunstancias del mencionado oficial, muerto en actos de servicio y vistiendo el uniforme del Cuerpo; y como quiera que el tiempo transcurrido desde la revolución, recaída en el expediente, imposibilita que por vía administrativa se corrija el error dañoso para la viuda y huérfanos, resulta indispensable que el Parlamento acuerde la oportuna y justa reparación. Como consecuencia de lo expuesto, las Cortes acuerdan:

"Artículo único. En razón a las circunstancias que concurrieron en la muerte del capitán de Infantería don Maximiliano Viardeas Armendáriz, con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en Barcelona el 6 de octubre de 1934, y debiendo considerarse que su fallecimiento ocurrió en actos de servicio, se reconozca a su viuda, doña Filomena Bernardino Pérez, conforme al artículo 66 del vigente Estatuto de clases pasivas del Estado, el derecho a la pensión, equivalente al sueldo entero del empleo disfrutado por su difunto esposo, pensión transferible a sus hijos en las condiciones generales que la referida legislación de clases pasivas establece, entendiéndose que el derecho que adquiere ha de surtir efectos desde la fecha del fallecimiento de don Maximiliano Viardeas, con el consiguiente abono de las diferencias de haberes pasivos entre la pensión ordinaria que figura y la que es objeto de la presente ley."

UNA PROPOSICION DE GIL ROBLES

El presidente de las Cortes ha manifestado que en la sesión del martes se discutirá la proposición del señor Gil Robles sobre el orden público.

ANTE LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Reunieron en la sección segunda del Congreso los diputados simpatizantes con la creación del grupo parlamentario de Educación Física y Deportes.

El señor Traba expuso a los reunidos la situación actual de la educación física y de los deportes en España y en el extranjero. La preferente atención que regímenes tan diferentes como el de la República francesa y el nacional-socialismo vienen dedicando a la satisfacción de las necesidades bio-psíquicas de la juventud, la transformación experimentada por la actividad deportiva en España y la necesidad absoluta de que el Estado se preocupe de todas estas cuestiones.

El señor Escrivano habló sobre la organización de la enseñanza de la educación física en España y la necesidad de proceder a la creación de la escuela nacional de gimnasia, aportando interesantes sugerencias a los reunidos.

El señor Peset habló de las finalidades higiénicas de la actividad deportiva. El señor Irijo de las características de la Olimpiada popular de Barcelona y de las naciones que van a concurrir a ella. El señor Fernández Matos habló de la colaboración aportada por las organizaciones deportivas gallegas a la práctica de los deportes atléticos y trató también por diversos señores de la necesidad de someter a los profesionales del deporte a las mismas normas y contratos que rigen las demás prestaciones de trabajo.

Designó finalmente la directiva del grupo parlamentario.

Acordóse también solicitar una

situación de Almería. Afirma que el Gobierno civil de Almería es impotente para mantener el orden y para evitar los atropellos que se cometen a diario.

(El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.)

El señor PRADAL rectifica también e impugna las observaciones que le ha dirigido el señor Jiménez y Cangas Argüelles.

El PRESIDENTE declara terminada la interpellación.

El señor PENA MERIN, formula un ruego que no se oye. Parece que se refiere al problema pesquero.

El PRESIDENTE contesta que transmitirá el ruego al ministro que corresponda.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve en punto.

NOTAS PARLAMENTARIAS

PROPOSICION DE LEY PRESENTADA POR SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

MADRID.—Firmada por socialistas y comunistas, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley.

Dice que el día 6 de octubre de 1934, el capitán de Infantería don Maximiliano Viardeas Armendáriz, que aquel mismo día se incorporó a las fuerzas del Cuerpo de Seguridad al servicio de la Generalidad de Cataluña, sucumbió en Barcelona por herida de arma de fuego, en una de las sangrientas contiendas que originó el movimiento revolucionario desencadenado en aquella fecha. El expediente relativo a la concesión de derechos pasivos a la viuda del señor Viardeas se tramitó sin tener en cuenta las circunstancias del mencionado oficial, muerto en actos de servicio y vistiendo el uniforme del Cuerpo; y como quiera que el tiempo transcurrido desde la revolución, recaída en el expediente, imposibilita que por vía administrativa se corrija el error dañoso para la viuda y huérfanos, resulta indispensable que el Parlamento acuerde la oportuna y justa reparación. Como consecuencia de lo expuesto, las Cortes acuerdan:

"Artículo único. En razón a las circunstancias que concurrieron en la muerte del capitán de Infantería don Maximiliano Viardeas Armendáriz, con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en Barcelona el 6 de octubre de 1934, y debiendo considerarse que su fallecimiento ocurrió en actos de servicio, se reconozca a su viuda, doña Filomena Bernardino Pérez, conforme al artículo 66 del vigente Estatuto de clases pasivas del Estado, el derecho a la pensión, equivalente al sueldo entero del empleo disfrutado por su difunto esposo, pensión transferible a sus hijos en las condiciones generales que la referida legislación de clases pasivas establece, entendiéndose que el derecho que adquiere ha de surtir efectos desde la fecha del fallecimiento de don Maximiliano Viardeas, con el consiguiente abono de las diferencias de haberes pasivos entre la pensión ordinaria que figura y la que es objeto de la presente ley."

UNA PROPOSICION DE GIL ROBLES

El presidente de las Cortes ha manifestado que en la sesión del martes se discutirá la proposición del señor Gil Robles sobre el orden público.

ANTE LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Reunieron en la sección segunda del Congreso los diputados simpatizantes con la creación del grupo parlamentario de Educación Física y Deportes.

El señor Traba expuso a los reunidos la situación actual de la educación física y de los deportes en España y en el extranjero. La preferente atención que regímenes tan diferentes como el de la República francesa y el nacional-socialismo vienen dedicando a la satisfacción de las necesidades bio-psíquicas de la juventud, la transformación experimentada por la actividad deportiva en España y la necesidad absoluta de que el Estado se preocupe de todas estas cuestiones.

El señor Escrivano habló sobre la organización de la enseñanza de la educación física en España y la necesidad de proceder a la creación de la escuela nacional de gimnasia, aportando interesantes sugerencias a los reunidos.

El señor Peset habló de las finalidades higiénicas de la actividad deportiva. El señor Irijo de las características de la Olimpiada popular de Barcelona y de las naciones que van a concurrir a ella. El señor Fernández Matos habló de la colaboración aportada por las organizaciones deportivas gallegas a la práctica de los deportes atléticos y trató también por diversos señores de la necesidad de someter a los profesionales del deporte a las mismas normas y contratos que rigen las demás prestaciones de trabajo.

Designó finalmente la directiva del grupo parlamentario.

Acordóse también solicitar una

Gobierno que en el año 1932, declaró existente la ley de Destinos públicos, se presente otra que sustituya a aquella y en la que queden suficientemente garantizados los derechos de los licenciados del Ejército."

IZQUIERDA REPUBLICANA Y LA APLICACION DE LA CONSTITUCION

Los periodistas interrogaron a un diputado que ocupa un alto puesto sobre la reunión celebrada ayer por los grupos de Izquierda Republicana quien manifestó:

—Es evidente—nos ha dicho—que allí todas las voces que se escucharon tuvieron una misma dirección, que por otra parte coincide plenamente con la del Gobierno. Al tratarse de juzgar esa unanimidad, aparece, conviene tener en cuenta que muchos de los presentes por nuestra calidad de cargos de confianza del Gobierno no éramos los más indicados para hablar. Por otra parte a mí me parece que esas voces que se hacen correr sobre métodos gubernamentales fuera de uso están un poco exagerados y que la solución radica sencillamente en saber aplicar adecuadamente la Constitución. Una línea rígida de conducta basada en la opinión personal, de un señor puede ser una dictadura; pero todo cometido que se desarrolle con arreglo a las facultades que concede la carta fundamental del país, es una acción perfectamente legal y acorde con el sistema parlamentario.

SE REUNE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

MADRID.—Se ha reunido la Comisión de Supplicatorios bajo la presidencia del señor Rosendo Gil.

Se acordó, después de examinar el expediente de petición de suplicatorio contra el señor Sigfrido Blasco, que éste declare ante el presidente de la Comisión citada y el secretario de la misma el día 18 de este mes, a las once de la mañana.

El proyecto de ley sobre los suboficiales de la Guardia civil

MADRID.—El proyecto de ley leído a la Cámara por el ministro de la Gobernación al final de la sesión dice lo siguiente:

"A las Cortes: Creado en el Instituto de la Guardia civil el Cuerpo de suboficiales con arreglo a las normas de la ley de 4 de diciembre de 1931, se hace preciso adaptarlo a los preceptos de la de 5 de julio de 1934.

Con tal finalidad, se somete a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Las clases de tropa serán constituidas por los cabos, guardias primeros y segundos, cornetas y trompetas. El empleo de cabo constituirá una propiedad del interesado; únicamente podrá ser desposeído de ella en virtud de sentencia de los tribunales de justicia o expediente gubernativo.

Art. 2.º El Cuerpo de suboficiales, auxiliares del mando, constituye categoría inmediata intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa, y estará integrado por sargentos y brigadas. Los empleos que se obtengan constituirán una propiedad de los interesados, y únicamente podrán ser desposeídos de ella en virtud de sentencia de los tribunales de justicia o expediente gubernativo.

Art. 3.º El ingreso en el Cuerpo de suboficiales será por la categoría de sargentos con ocasión de vacantes, debiendo llevar los cabos cuatro años en el empleo, y de ellos dos mandando puesto independiente, bien en el territorio nacional o en los de Guinea, Itin y protectorado de Marruecos, o en el mando directo de Armas en las unidades reunidas, y reunir todas las demás condiciones que determine el reglamento de ascenso por que se rija el Instituto de la Guardia civil. Para ascender a brigada, que será por antigüedad, y con ocasión de vacante, se requiere estar declarado apto para el ascenso y tener las condiciones de aptitud física necesaria para el servicio peculiar del Instituto.

Art. 4.º Los brigadistas ascenderán a alférez, reuniendo las condiciones que se fijan por disposiciones ministeriales, y después de aprobado el plan de estudios que para el reclutamiento de la oficialidad en el Instituto de la Guardia civil exijan las mismas.

Art. 5.º Para obtener los empleos se requiere: No estar postergado, procesado ni sometido a expediente judicial o gubernativo.

Art. 6.º Los suboficiales tendrán el tratamiento de "Don" y derecho a salido de todas las clases de tropa y categorías inferiores del Ejército, Armada e Institutos.

Art. 7.º Los suboficiales podrán permanecer en las mismas situaciones que los oficiales y disfrutar licencias por enfermo y asuntos propios con arreglo a las mismas normas que éstos.

Art. 8.º Los brigadistas vestirán el mismo uniforme que los oficiales del Instituto con la sola diferencia de las divisas que serán las mismas para los de igual categoría que se tengan señaladas en el Ejército. Usarán espada-sable y pistola iguales a las de los oficiales y tanto el uniforme como el arma serán de su propiedad. Los sargentos continuarán con el armamento y uniforme que tienen en la actualidad y no usarán los galones de distinción por constancia en el servicio que sólo será obligatorio para las clases de tropa. Fuera de los actos de servicio podrán usar la espada igual a la de los oficiales que será propiedad de los interesados.

Art. 9.º Los suboficiales percibirán el sueldo y emolumentos que para su categoría tengan señalados en el presupuesto en el ministerio de la Gobernación o en el que se determine por disposiciones legales. Los sargentos y brigadas devengarán quinientos de quinientas pesetas anuales a partir de la fecha de sus respectivos ascensos acumulables para todos los efectos y como reguladores para el retiro y derechos de viudedad y orfandad.

Art. 10.º El personal de suboficiales de la Guardia civil obtendrá el retiro forzoso al cumplir los 54 años de edad, percibiendo tanto en este caso como si lo solicitara voluntariamente la pensión de retiro asignada en los artículos 34, 35, 44 y 45 del estatuto de clases pasivas, según los casos.

Art. 11.º Los sargentos con treinta años de servicio en el retiro forzoso lo harán con el sueldo regulador de tenientes. Los brigadas con treinta años lo harán con el sueldo regulador de capitán. En ambos casos lo será si por su situación, sueldo y quinientos no les correspondiera otro sueldo superior. Para el cómputo de los treinta años se les aumentará cuatro años al igual que los oficiales, procedentes de las clases de tropa.

Art. 12.º Tendrán derecho al anticipo de pagas por las mismas causas que los oficiales y para su concesión se observarán las mismas normas que para aquéllos. En campaña tendrán el racionado igual que los oficiales.

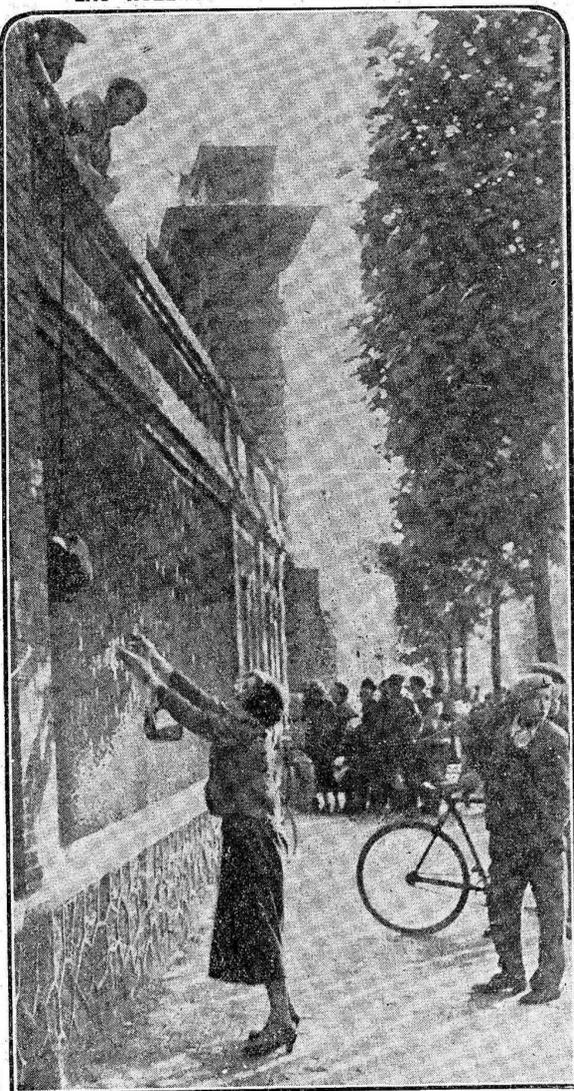
Art. 13.º Estarán asimilados a las clases de tropa para las ventajas que disfruten éstas respecto a contribución sobre utilidades, inquilinato y cédula personal.

Art. 14.º Legarán las pensiones de viudedad y orfandad que determine las disposiciones vigentes, acordadas con el Estatuto de Clases Pasivas.

Art. 15.º Los derechos correspondientes a las pensiones de retiro, viudedad y orfandad que se conceden por esta ley en sus artículos 10 y 11, alcanzarán también a los sargentos y suboficiales, en todas sus categorías, y asimilados del Instituto que hayan pasado a situación de retirados desde el 5 de julio de 1934 hasta la promulgación de la presente ley. Para los sargentos primeros subayudantes y subtenientes que en el momento de pasar a situación de retirado contasen treinta años de servicio con el abono de cuatro, el sueldo regulador será el de capitán. Las pensiones de retiro, viudedad y orfandad que se les reconocen, las disfrutarán desde la fecha de promulgación de esta ley.

Art. 16.º Se concede un plazo de treinta días a contar de la fecha de (Continúa esta información en la página 4.ª)

LAS HUELGAS EN LA REGION DE PARIS



La esposa de uno de los huelguistas de los talleres Fiat, en París, avitualla a su marido, en medio de la simpatía y de la curiosidad del público. (Foto Díaz Casariego.)